



**Reconstrucción XXI**

**PLATAFORMA ELECTORAL  
PARA LA ELECCION EXTRAORDINARIA EN LOS  
MUNICIPIOS DE SAN JERONIMO TECUANIPAN,  
IXCAMILPA DE GUERRERO Y TLAOLA DEL  
ESTADO DE PUEBLA**

**2011**

**Fundación**  
**COLOSIO**  
**Puebla**

## ÍNDICE

Prefacio .....	3
Introducción .....	4
<b>Eje 1: Nueva Política Social, Igualdad de Oportunidades y Calidad de Vida .....</b>	<b>6</b>
1.Igualdad de Oportunidades y Combate a la Pobreza .....	6
2.Calidad de Vida: Desarrollo Humano Integral .....	12
3.Salud y bienestar psicosocial .....	15
4.Educación: bienestar y justicia social .....	19
<b>Eje 2: Un Modelo Económico regional.....</b>	<b>27</b>
1.Alternativa de un Modelo de Desarrollo Económico.....	28
2.Bases para la productividad y la competitividad.....	28
3.Abasto, comercialización e integración de cadenas productivas .....	30
4.Estrategia de empleos e ingresos dignos.....	31
5.Infraestructura para el desarrollo .....	32
6.Desarrollo Agropecuario y sustentabilidad Alimentaria .....	33
7.Fomento a talentos empresarios y emprendedores de negocios: Comunidades de Propósito .....	36
8.Investigación para la innovación y la competitividad .....	37
9.Financiamiento para el desarrollo.....	38
<b>Eje 3: Política y Gobierno del Siglo XXI.....</b>	<b>40</b>
1.Legitimidad y Gobernabilidad .....	40
2.Gobierno y Administración Pública de Calidad.....	43
3.Seguridad Pública.....	46
<b>Eje 4: Desarrollo Local Sustentable.....</b>	<b>52</b>
1.Ordenamiento del territorio .....	52
2.Sustentabilidad Territorial .....	53
3.Gobierno promotor del desarrollo regional sustentable .....	55
Conclusión.....	58

## **Prefacio**

El Partido Revolucionario Institucional, ha encontrado alternativas de solución a grandes problemas nacionales, estatales y municipales. Ahora buscará a través de la formación de políticas y acciones de profundo contenido social, formas para resolver integralmente la situación adversa que de nuestro tiempo, sobre la base de sus principios y valores ideológicos.

Es necesario que el Estado dirija su actividad al equilibrio y regulación efectiva, orientado por principios de fomento a la producción, productividad y competitividad, con la finalidad de recuperar en lo interno sus actividades de impulso integral al desarrollo humano, social, económico, político y cultural.

El reto del gobierno, es generar la confianza necesaria para contribuir de forma coordinada y armónica a mejorar la calidad de vida, dando prioridad a los grupos con mayor grado de vulnerabilidad, con políticas diseñadas bajo la premisa de calidez en los servicios, eficacia y eficiencia en su operación, con estrategias a mediano y largo plazo.

En el PRI reconocemos que la única forma para disminuir la desigualdad que existe entre los diversos estratos de la sociedad, es mediante una política integral desde su interior para garantizar mejores niveles de vida.

Somos un partido político comprometido con las causas ciudadanas, en busca de fortalecer el marco institucional, que toma parte activa en las transformaciones de nuestro estado; somos un partido que entiende la democracia como un sistema de vida, que fomenta la gobernabilidad participativa, que permite el constante mejoramiento económico, político, social y cultural, alentando el pleno respeto a los derechos humanos, promoviendo la cooperación y la convivencia pacífica.

Nuestra visión es un desarrollo de prosperidad integral, que beneficie a todos y todas, con huella ecológica sustentable y que se fundamente en el diálogo que forme comunidades con futuro diseñado, respetando la diversidad. Un desarrollo en el que las entidades gubernamentales o privadas sean vistas como recursos de la comunidad humana para desarrollar la equidad y el bienestar social.

En el PRI estamos conscientes de que la formación de consensos y la funcionalidad de los poderes y de las Instituciones políticas, es factor preponderante para el desarrollo social y económico de nuestro Estado, como lo es igualmente un gobierno que inspira confianza e institucionaliza la participación ciudadana para el ejercicio de la toma de decisiones.

La Plataforma Electoral Puebla 2011 para la elección extraordinarias en los municipios de San Jerónimo Tecuanipan, Ixcamilpa de Guerrero y Tlaola constituye la guía que conducirá en un futuro inmediato al gobierno municipal en la planeación de nuestro desarrollo.

**Partido Revolucionario Institucional**

## Introducción

La Plataforma político electoral del Partido Revolucionario Institucional en Puebla expresa la postura ideológica frente a la realidad económica, política y social que caracteriza la entidad en los tiempos actuales. Es resultado de la recuperación de los lineamientos contenidos en los documentos básicos, la identificación de las problemáticas sociales y regionales; las conclusiones de innumerables foros y debates; la recopilación de aportaciones basadas en la experiencia de los grupos, sectores y corrientes de opinión, de mujeres y hombres, académicos e investigadores de diferentes Instituciones de Educación Superior; interesados en aportar sus diagnósticos y propuestas para sugerir alternativas de solución en cada esfera de la sociedad.

Fue procesada con información vigente, su sistematización distingue planeación y programación, por ello se dio forma a la agenda temática contenida en ella, refleja el presente con una visión de futuro, en la que habremos de trabajar para dar respuesta a todo el electorado, que ha depositado su confianza en nuestro partido y en quienes lo representarán.

Así el Partido Revolucionario Institucional, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 42, fracción V; 54, fracción X; y 205 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, presenta al Instituto Estatal Electoral su Plataforma Electoral, la cual ha contado con la aprobación del Consejo Político Estatal de nuestro Partido, en términos de lo dispuesto por la fracción XIV del artículo 119 de sus Estatutos.

Es una propuesta democrática que orienta las acciones de apoyo a las regiones rezagadas en los municipios a fin de reducir desigualdades, respeta y concentra las demandas e inquietudes de nuestros militantes, simpatizantes y de los habitantes en general, quienes comparten con nosotros las mismas preocupaciones y aspiraciones para el futuro de nuestras familias, con el objeto de plantear programas y acciones que las y los candidatos se obligan a sostener, difundir durante la campaña e impulsar al ser electos.

En la historia del país y de la entidad poblana los gobiernos emanados del PRI han propuesto y consolidado la paz social, institucionalizado la atención de la sociedad y puesto en vigencia leyes que posibilitan la coexistencia armoniosa; ahora los esfuerzos se dirigen a la reconstrucción de una economía competitiva, porque persisten graves carencias: pobreza, marginación y desigualdad, en una situación de crisis devastadora.

El estado tiene el reto de resolver los conflictos sociales internos frente a un mundo que por mantener el orden económico mundial, presenta graves problemas sociales; los gobiernos estatal y municipales tienen la tarea de aplicar políticas que mantengan dentro del orden pacífico, la gobernabilidad en su jurisdicción.

La diferencia entre el PRI y sus adversarios políticos, consiste en que los priistas no rehuimos a los problemas, construimos soluciones y fomentamos la unidad que multiplica, no la división que disminuye.

La Plataforma Electoral está construida por temas que ocupan un lugar determinante en el presente, caracterizado por condiciones no favorables. A cada problemática debe encontrarse una solución. A ello se enfocan las políticas públicas propuestas, contenidas en cuatro grandes ejes fundamentales, a saber:

**Eje 1. Nueva política social: Igualdad de oportunidades y calidad de vida.** El PRI es un Partido Político comprometido con respuestas a las demandas de justicia social, que busca fortalecer la estructura institucional y convoca a la participación, a tomar parte activa en las transformaciones requeridas de manera integral en virtud de que entiende a la democracia como un sistema de vida, para conseguir el constante mejoramiento económico, político, social y cultural.

**Eje 2. Reorientación del Modelo Económico.** Es urgente proponer una serie de alternativas cuyo resultado sea la mejora real en las condiciones de vida de los desprotegidos, el fin, es un desarrollo integral desde lo interno y con bases duraderas, para el estado y sus municipios

**Eje 3. Política y gobierno del siglo XXI.** Las entidades gubernamentales o privadas como recursos de la comunidad humana, deben realizar las transformaciones necesarias que les permitan elevar la eficacia, eficiencia y calidez para elevar los niveles de satisfacción de la población.

**Eje 4. Desarrollo local sustentable.** En el presente, es esencial la creación de actos compartidos entre gobierno y sociedad pertinentes, sobre la base de compromisos y acciones actuales, orientadas a constituir tendencias sustentables para lograr el manejo de futuros compartidos.

En esta Plataforma hemos integrado una visión que evalúa las implicaciones que tiene para las mujeres cualquier acción que se planifique, y que considera la integración de los intereses y demandas de los grupos en desventaja social, cultural, política y económica como lo son las etnias y comunidades indígenas, las personas adultas mayores y con capacidades diferentes, así como la población que vive en marginación y pobreza. Igualmente importante ha sido una visión que considere la atención a la niñez y adolescencia, y que sustente y favorezca la participación activa de las y los jóvenes como sujetos del desarrollo.

En las propuestas se plasman compromisos sustentados en una visión estratégica integral, que dejan al descubierto cuál es nuestro balance de lo alcanzado, así como los desafíos que enfrentará la tarea de gobierno. Sus objetivos enfocan un futuro viable para la reactivación y transformación de las regiones del estado.

El Partido está abierto a escuchar las demandas de la sociedad, presentarlas es importante. Ahora es pertinente comprometer la participación con las y los candidatos del Revolucionario Institucional. El PRI hace suya la realidad que viven miles de conciudadanos y asume el compromiso renovado por sus causas, acudiendo a su encuentro, para encabezar las demandas e inquietudes, honrando con respuestas acordes la confianza.

Por una nueva realidad, por un mejor estado y un mejor nivel de vida, con la participación y el compromiso; uniendo voluntad y esfuerzo, la próxima elección extraordinaria es nuevamente otra oportunidad.

## **Eje 1: Nueva política social, Igualdad de oportunidades y Calidad de vida**

*Asumamos el reto, compartamos la responsabilidad y logremos la meta de abatir los rezagos sociales e incorporar a hombres y mujeres, todos, a un destino compartido y comprometido con la mejora de la calidad de vida en la entidad, propiciando una real igualdad de oportunidades como nueva política social.*

### **1. Igualdad de oportunidades y combate a la pobreza**

El Partido entiende la democracia como un sistema de vida que promueve el constante mejoramiento del desarrollo humano en lo económico, político, social y cultural; alentando el pleno respeto de los derechos, el cumplimiento a las responsabilidades y motivando la cooperación y la convivencia pacífica, con la finalidad de asegurar un ambiente adecuado para la dignidad de cada habitante y, obtenga las alternativas para desarrollar sus potencialidades con **igualdad de oportunidades**.

Todas y todos los habitantes de los municipios de Puebla merecen la oportunidad de vivir un presente y futuro mejor, no sólo como aspiración, sino como una realidad y legítimo derecho. Nuestro compromiso para lograrlo encuentra en la participación social la clave fundamental para abrir cauces que permitan a la población participar en la solución de sus propias necesidades y cambiar de fondo sus condiciones de vida. Combatir la pobreza es uno de los mayores retos.

La pobreza es un desafío cada vez mayor ante la crisis económica, el daño a la población es irreversible; la tendencia macroeconómica es desfavorable y el porcentaje se incrementará. El compromiso con los grupos vulnerables víctimas del rezago social es, de manera urgente, la aplicación de una política social que contrarreste los efectos y que garantice a las y los habitantes de nuestra entidad sus derechos sociales básicos

Los niños y niñas no escapan de los impactos de la pobreza y la marginación, en muchas ocasiones son los más afectados, al no tener oportunidades de un desarrollo sano y una calidad de vida congruente. Garantizar los derechos para un desarrollo integral de la infancia y adolescencia, crea las bases para superar la pobreza, la inequidad y la exclusión social. Consideramos un imperativo redoblar los esfuerzos para contribuir a ello, como un interés superior en el municipio y el estado.

La infancia y la adolescencia son etapas fundamentales para el desarrollo físico, intelectual y emotivo de las personas, en las cuales se forman las condiciones, capacidades y posibilidades futuras.

Por otra parte, los jóvenes en Puebla representan una quinta parte de la población total de la entidad. En la actualidad constituyen el activo más importante para el futuro de Puebla ante el cambio demográfico. A pesar de la enorme diversidad que la compone, la juventud posee problemáticas comunes, asociadas en su mayoría con las oportunidades de desarrollo. Por ello, refrendamos nuestro compromiso en la generación de mejores alternativas, tanto educativas como laborales, considerando su incorporación no sólo a la economía y los sectores productivos, sino también a la toma de decisiones. Su participación en estos procesos resulta fundamental para integrar su visión, creatividad y atributos intrínsecos a la construcción de nuestro quehacer político. Por ello, impulsaremos una perspectiva integral que incorpore temas de educación, salud, información, empleo, capacitación, deporte, recreación, participación social y política, cultura, prevención de adicciones y otras conductas de riesgo.

Se busca implementar los mecanismos y acciones que atiendan las demandas y necesidades de las y los jóvenes, que dinamicen sus potencialidades, que protejan las individualidades, que corrija las desviaciones, que ayude a mejorar la autoestima, que minimice las inequidades y que aliente la superación y competitividad.

La juventud es una etapa definitoria del futuro personal y comunitario, por lo que canalizar adecuadamente sus demandas y aspiraciones para lograr más y mejores **oportunidades de desarrollo** permitirá que recuperen su confianza en las instituciones, potenciando su capacidad transformadora de la realidad personal y garantizándoles un futuro con certidumbre.

Nuestro desarrollo debe contemplar también los esfuerzos necesarios, para que las comunidades indígenas dejen de padecer marginación, pobreza y desigualdad, ya que esta población se ubica en espacios donde muchas veces la educación, la salud, la comunicación y el transporte, la productividad, los servicios básicos y el comercio tienen un limitado acceso. Acercar cada vez más el bienestar a estas comunidades constituye una tarea que el Partido reconoce y nuestro compromiso es promover desde el gobierno la atención integral hacia las comunidades indígenas para superar sus carencias.

Un **desarrollo de las comunidades indígenas** que contemple una estrategia integral en materia de servicios educativos y de salud, de creación y mantenimiento de infraestructura, de fortalecimiento de las actividades económicas, así como de fomento y valoración de sus manifestaciones culturales. Especial preocupación nos merece la situación de las mujeres indígenas, cuya situación de marginación suele ser la más apremiante, siendo ellas quienes encuentran muchas veces más obstáculos para su desarrollo.

Las acciones dirigidas a las comunidades indígenas deben profundizar en el ejercicio pleno de sus derechos, la construcción de una nueva relación en la cual la sociedad los respete, proteja y defienda. Políticas para que las y los indígenas puedan disfrutar sin distinciones sus derechos sociales, en el entendido de ser integrantes plenos de nuestra ciudadanía e identidad poblana. Esta es la mejor forma de demostrar nuestro reconocimiento y respeto.

A pesar de los avances logrados en las últimas décadas, el tema de la igualdad entre mujeres y hombres es un camino que aún estamos recorriendo. Las mujeres se enfrentan todavía a una serie de obstáculos para el ejercicio pleno de sus derechos: aún se encuentran marginadas en espacios de toma de decisiones, la desigualdad impacta en sus niveles de acceso a la salud y la educación, son las más afectadas por la pobreza, la violencia de género persiste, así como la discriminación laboral.

Es fundamental encaminar nuestras acciones a **hacer de la igualdad entre hombres y mujeres una realidad**, abriendo **oportunidades** para que éstas se desarrollen plenamente en todos los ámbitos y con pleno respeto a sus derechos.

Las mujeres representan poco más de la mitad de la población de nuestra entidad y su participación en las diferentes esferas de decisión debe constituir una característica del cambio democrático en Puebla. Un desarrollo que ignora las realidades de la mitad de su población se vislumbra altamente improbable, por lo que nos pronunciamos por garantizar la inclusión de hombres y mujeres en igualdad, no sólo numérica sino de condiciones, a la vida política, económica y social. El compromiso está fincado en el establecimiento del principio de igualdad de forma transversal en todas las políticas públicas, considerando sus necesidades e intereses. Esto, incluyendo acciones afirmativas como mecanismos que alientan estos procesos y

posicionando a la educación como agente transformador hacia una cultura de la igualdad y no discriminación.

Merece atención especial la población de la tercera edad. A medida que la población de adultos mayores se incrementa, los retos para garantizar su desarrollo humano integral también. Debemos fortalecer las políticas y opciones hacia una cultura del envejecimiento. En nuestra entidad se ha trabajado para ofrecer los servicios que les permitan tener una vida digna. No obstante, se hace necesaria la continuidad y fortalecimiento de los programas y apoyos a los adultos mayores para crear las condiciones que garanticen su acceso a la salud, la recreación, la participación y ocupación, la convivencia e integración social y familiar, así como para proveer a sus familias de los elementos que les permitan atenderlos con dignidad y respeto a su condición de adultos mayores,

La experiencia de los adultos mayores como factor de desarrollo de nuestra vida social, política y económica debe ser aprovechada, generando en forma paralela una cultura de respeto y agradecimiento.

Gobierno y sociedad tienen un compromiso compartido, elevar **la calidad de vida de los adultos mayores**, brindarles la atención, cuidados y respeto que merecen, no sólo para corresponder a sus aportaciones, en las que se sustenta nuestro presente, sino porque todos aspiramos a llegar en mejores circunstancias a esta edad.

La población con capacidad diferenciada viven en un mundo que no ha sido acondicionado significativamente aún para ellos, al cual han aprendido a adaptarse con grandes esfuerzos. La responsabilidad de la sociedad y gobierno es generar mecanismos que hagan más sencilla su integración y participación en la vida económica, política y social.

En la entidad, las personas que tienen alguna tipo de discapacidad representan cerca del 2 por ciento del total de la población, su asistencia tiene que estar orientada a erradicar toda forma de discriminación y exclusión social. Resulta fundamental contar con una política integral que involucre la participación de las instituciones públicas, privadas y sociales para generar **oportunidades para las personas con capacidad diferenciada**, que contemple su rehabilitación e integración plena para potenciar el valioso capital humano que representan.

## **Propuestas**

### **Combate a la pobreza y marginación**

- Diseñar, orientar y fortalecer las estrategias de coordinación interinstitucional con un enfoque transversal, en materia de política social de acuerdo a las necesidades y particularidades de cada municipio, incorporando la perspectiva de género, con visión de largo plazo y que contemplen tanto la pobreza rural como la urbana.
- Abrir cauces de participación de la sociedad en el diseño, planeación y ejecución de las acciones en materia de combate a la pobreza en sus comunidades, así como para la vinculación con instituciones de educación superior de cada región para estos mismos fines y para la elaboración de diagnósticos en la materia.
- Impulsar proyectos productivos de inversión que generen ingresos y empleos, orientados al desarrollo y la participación de la comunidad, estructurados a partir de sus condiciones geográficas, culturales y naturales propias, y con la asesoría y vinculación a las instituciones de educación superior.
- Elaborar un Padrón Único de Beneficiarios con actualización constante que permitan una mejor distribución de los recursos asignados por los programas sociales para evitar



duplicidades y abusos, generándose hábitos de producción y desarrollo orientados a la autosustentabilidad.

### **Desarrollo Integral de la Infancia y Adolescencia**

- Establecer una política interinstitucional para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes que propicien su desarrollo integral.
- Fortalecer el marco jurídico en materia de infancia y adolescencia, a fin de garantizar el pleno ejercicio de sus derechos y la penalización a quienes los transgredan.
- Fomentar una política integral y transversal en materia de la violencia que padece la infancia, que vaya desde la capacitación y sensibilización del personal, hasta las herramientas de apoyo, asesoría y defensa, así como la atención médica, psicológica y emocional a las víctimas.
- Impulsar el aumento de servicios de guarderías, centros de desarrollo infantil y jardines de niños, que garanticen plenamente su seguridad y derecho a permanecer en un espacio que fortalezca su desarrollo integral mientras sus padres y madres trabajan.
- Identificar y actuar en casos donde menores de edad se encuentra trabajando sin ningún tipo de protección legal, en condiciones de explotación y riesgo, o en situación de calle. Fortalecer el conocimiento de los derechos de la niñez, tanto por parte de ésta, como de la población adulta, promoviendo una cultura de respeto a los mismos.
- Promover una educación sexual sistemática y adecuada a cada etapa de desarrollo, para prevenir situaciones de abuso, explotación, relaciones de riesgo, enfermedades de transmisión sexual o embarazos prematuros.

### **Desarrollo de las comunidades indígenas**

- Reforzar las capacidades económicas y sociales de las comunidades indígenas para que estas se conviertan en generadores de su propio desarrollo, en un modelo que potencie las propias capacidades y recursos de la comunidad e impulsado la generación de proyectos productivos.
- Destinar mayores recursos para abatir el rezago de las comunidades y pueblos indígenas para generar infraestructura y servicios básicos que permitan mejorar el nivel y la calidad de vida de la población.
- Impulsar el acceso pleno de los indígenas a la educación bilingüe intercultural en los niveles preescolares, primarios y secundarios.
- Impulsar la efectividad del derecho de las y los jóvenes indígenas que así lo deseen con Becas para la realización de estudios superiores en Instituciones Públicas.
- Generar programas específicos para la defensa de los derechos de las mujeres indígenas, dando prioridad a su situación en los ámbitos de la educación, la capacitación, la productividad y el empleo, así como de la salud, específicamente en materia sexual y reproductiva.
- Fortalecer los programas de salud pública en las comunidades indígenas, incorporando personal con conocimiento de la lengua autóctona, así como el aprovechamiento del conocimiento en materia de medicina alternativa. Manteniendo el respeto a su medicina tradicional y fomentando la capacitación en torno a esta.
- Promover la creación y manifestación de obras artísticas y culturales indígenas a fin de impulsar el reconocimiento y respeto íntegro de su derecho a la preservación de su cultura y tradición.
- Promover la participación e impulsar la representación de los grupos indígenas, para que sean participantes activos en el diseño, formulación y ejecución de las políticas que les atañen.

- Asignar peritos traductores e intérpretes, debidamente capacitados, que acrediten el dominio de alguna lengua originaria y conozcan la cultura del lugar al cual sean adscritos.
- Impulsar campañas permanentes por el respeto a los pueblos y cultura indígena y en contra de toda forma de discriminación hacia ellos.
- Impulsar un programa de escrituración que permita expedir títulos de propiedad de la tierra de la población indígena.

### **Oportunidades para las y los jóvenes**

- Crear canales para la participación activa de las y los jóvenes en la solución de problemáticas que les atañen, así como en el diseño, ejecución y evaluación de la política del gobierno hacia este sector.
- Garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de la Juventud para el Estado de Puebla.
- Fortalecer el sistema de educación media y superior para incrementar su competitividad y capacidad de vinculación con el mercado laboral, así como con el desarrollo de su comunidad y el fomento al emprendedurismo.
- Fortalecer los programas de fomento a la expresión cultural y artística entre la juventud, así como a la práctica deportiva. Parte fundamental de ello lo constituye la creación de espacios e infraestructura para la realización de dichas actividades.
- Reforzar los programas de prevención de conductas de riesgo que pongan en peligro su vida, su salud y su desarrollo, con información adecuada en materia de adicciones, sexualidad, noviazgo, entre otros.
- Promover el conocimiento de los derechos de las y los jóvenes con campañas que promuevan la tolerancia y respeto hacia las y los jóvenes, a fin de evitar prácticas discriminatorias por su forma de ser, pensar e incluso de vestir.

### **Igualdad y oportunidades para las mujeres**

- Mediante la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y programas de gobierno, implementando acciones afirmativas que alienten el proceso de incorporación de las mujeres en igualdad de condiciones a todos los ámbitos.
- Impulsar programas que mejoren las oportunidades productivas de las mujeres mediante mecanismos como la capacitación para el trabajo, el incentivo a su contratación y el apoyo para la generación de proyectos.
- Impulsar una política intersectorial de fortalecimiento a los programas de prevención y atención en materia de violencia contra las mujeres en todos los ámbitos.
- Incrementar los esfuerzos y recursos en materia de atención integral de la salud de la mujer, poniendo especial énfasis en la atención a la salud materna infantil como medida para contrarrestar la mortalidad en esta etapa.
- Promover la participación y representación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones públicas y políticas.
- Reforzar las campañas que promueven los derechos de las mujeres, así como los servicios que se ofrecen en esta materia.
- Poner especial atención a la situación de las mujeres en situación de especial vulnerabilidad como lo son: jefas de familia, madres adolescentes, mujeres indígenas y en condiciones de pobreza.

### **Calidad de Vida de los Adultos Mayores**

- Impulsando una política interinstitucional con programas y acciones que permitan proveer a los adultos mayores de un desarrollo integral, con la participación y corresponsabilidad del sector público y de las organizaciones no gubernamentales.

- Fomentar la realización de estudios sobre el envejecimiento y la formación de profesionales en esta materia.
- Fortalecer las acciones para el acceso de los adultos mayores a los servicios especializados de salud, asistencia social, alimentación, vivienda, entre otros, con el objetivo de que ningún adulto mayor quede fuera de estos esfuerzos.
- Promover su incorporación, de acuerdo a sus capacidades y aptitudes, a la productividad y el empleo, aprovechando su experiencia para potenciar habilidades de generaciones más jóvenes.
- Fortalecer el otorgamiento de los servicios gerontológicos y de asilo para una mejor calidad de vida de la población de adultos mayores con daño biopsicosocial,.
- Involucrar a los adultos mayores en la planeación y ejecución de las políticas públicas correspondientes.
- Diseñar mecanismos que fortalezcan y apoyen a las redes familiares, sociales e institucionales que brindan asistencia social y cuidado a los adultos mayores.
- Promover los derechos de las personas adultas mayores y una cultura de respeto hacia este grupo de edad, que se promueva desde los contenidos educativos.
- Fomentar programas de aprendizaje y capacitación que les permita continuar con su desarrollo intelectual.
- Fomentar la creación de espacios y programas para su expresión y participación artística y cultural, así como para la práctica deportiva.

### **Integración plena de las personas con capacidad diferenciada**

- Impulsando una política transversal de atención a las demandas y necesidades de las personas con capacidad diferenciada, en la cual se involucre la participación de las instituciones públicas, privadas y sociales, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de su calidad de vida.
- Promover la cultura de respeto a los derechos y dignidad de las personas con capacidad diferenciada y difundir los servicios que existen para ellos.
- Impulsar la realización de estudios e investigaciones sobre el tema, mediante la coordinación institucional que permitan el diseño e implementación de políticas públicas acordes a las demandas y necesidades de la población con capacidad diferenciada.
- Promover su integración a la vida productiva, impulsando su incorporación a las fuentes de empleo y otorgando capacitación acorde y a la creación de empresas sociales dirigidas por operadas por ellas y ellos mismos.
- Garantizar el cumplimiento de la Ley para las Personas con Discapacidad del Estado de Puebla.
- Ampliar la oferta de institucional de los servicios de atención médica y psicológica, educación especial y rehabilitación. que permita atenderlos e incorporarlos a la vida social con mejores opciones de inserción.
- Fortalecer los programas y apoyos orientados a la asistencia social y a la donación de aparatos de apoyo para las diferentes discapacidades (ortopédicas, neurológica, visuales y auditivas, etc.) de la población de menores ingresos.
- Impulsar la permanencia, sin discriminación, en todos los niveles educativos de las personas con capacidad diferenciada.
- Impulsar mecanismos para facilitar su accesibilidad a los servicios y espacios públicos, infraestructura básica y equipamiento urbano.
- Impulsar programas que favorezcan su expresión artística y cultural, así como la realización de prácticas deportivas.

## 2. Calidad de vida: desarrollo humano integral

Para construir la igualdad se requiere la equidad, entendido como la creación de un contexto en donde las habilidades competitivas de cada persona o grupo pueden ser ejercidas, sin que su ejecución impida o estorbe la habilidad competitiva de otros. Se trata de la constante búsqueda de la justicia social, que asegura a todas las personas, condiciones de vida y de trabajo digno e igualitario, sin hacer diferencias entre unos y otros a partir de la condición social, sexual o de género, ideología, color, raza y credo. La exclusión es inadmisibles en la formulación de las políticas públicas para las oportunidades de desarrollo planteadas para Puebla.

Las acciones del gobierno deben estar orientadas a garantizar la **equidad y acceso al bienestar social** de hombres y mujeres en los ámbitos social, económico y político. La naturaleza de la economía de mercado por sí mismo genera desigualdades sociales que se reflejan en el ingreso de las familias, la mayor dependencia alimentaria y la desintegración del núcleo familiar por la falta de empleos.

Para alcanzar la igualdad en todos los ámbitos se debe impulsar la participación de las diferentes organizaciones, gubernamentales y no gubernamentales, compartiendo los esfuerzos y responsabilidades que implica este reto.

En **el núcleo familiar, objeto y sujeto del desarrollo social** se aprenden y transmiten los valores de conducta personal, social, hábitos de convivencia, respeto, disposición para el trabajo y la actitud que nos conduce en la vida social. La preservación de integridad familiar es prioritaria en la política de gobierno, porque es la primera instancia formadora de ciudadanos comprometidos con el progreso y su entorno social.

La familia es el centro de la sociedad, es el contrato civil más duradero y estable, de ella parten los elementos clave para el desarrollo de cada individuo y de nuestra entidad en su conjunto. Representa el origen y destino de las políticas, programas y acciones institucionales.

El desarrollo humano sustentable implica el fortalecimiento de la comunidad familiar como eje de una política integral a favor de las personas, en este sentido deberá ser prioridad la protección y la generación de condiciones de desarrollo integral de los miembros de la familia, sobre todo de los más necesitados, los niños y niñas. Las condiciones de vida de las familias son el mejor referente para medir el impacto social de los proyectos de gobierno y la justificación del presupuesto.

**La infraestructura y servicios públicos** de calidad es una aspiración, lejana todavía, en muchas de las comunidades del estado. Su acceso es una condición para mejorar el nivel de vida. Es prioritario alcanzar la cobertura al cien por ciento en dos rubros fundamentales: energía eléctrica y agua potable, incluidos los accesorios como son: drenaje y alcantarillado. Las vías de comunicación así como su conservación y mantenimiento correspondiente representan un rubro también importante.

El fortalecimiento de la infraestructura debe orientarse al logro de tres objetivos: el primero, evitar el deterioro de la infraestructura social actual; segundo, garantizar el abasto y distribución de energía con la construcción de plantas generadoras, así como obras para la recarga de los mantos acuíferos y protección de manantiales que garanticen el suministro cantidades suficientes para las zonas urbanas y rurales; y tercero, vigilar que la infraestructura actual y la futura cuente con los mínimos de equipamiento y preservación.

Los altos costos en producción, distribución y control de la energía, hacen necesaria la búsqueda de fuentes alternas tanto eólicas como solares para garantizar el abasto y la cobertura en aquellas comunidades rurales que aún no cuentan con servicios de energía eléctrica.

El tema de **vivienda** es importante, debido a su demanda. Una alternativa es la autoconstrucción que conducida de manera adecuada, con materiales, asesoría y equipamiento urbano, posibilita a la población atenuar su carencia.

En las zonas rurales, tener acceso a una vivienda digna y segura implica tener acceso a materiales prefabricados de construcción, servicios básicos de calidad y opciones financieras para su adquisición.

La memoria cultural tiene que ver con los documentos que registran el patrimonio cultural en todos sus aspectos, aquí se incluyen también las expresiones artísticas. Mucho se ha avanzado al respecto, sin embargo, es necesario ampliar los estudios de documentación y registros que conforman el patrimonio de Puebla, tanto tangible como intangible. Uno de los retos a lograr es socializar el patrimonio cultural, que la población tenga **acceso a la información y cultura** para que lo conozca, reconozca y valore. De aquí surgen los elementos que crean y fortalecen ese complejo que denominamos "identidad".

Es necesario crear un proyecto paralelo al incremento de los acervos culturales, que contemple su publicación: libros, videos, CD's, documentales, cortometrajes, películas, catálogos, directorios, folletos de divulgación, revistas, artículos promocionales y todo ello enfocado a la socialización de la información cultural. De esta manera también se aborda el problema que representa una población desinformada culturalmente, débil o carente de una educación integral.

La población tiene hábitos de consumos culturales y la producción cultural tiene que responder a estos hábitos, pero además debe cumplir un objetivo, que las familias conozcan y difundan el arte y la riqueza cultural de Puebla. La cultura es factor fundamental del desarrollo social. Acercar los programas de arte, lectura, expresiones culturales a las familias formará parte importante de las tareas a realizar.

El deporte sufre un desequilibrio en la atención y asignación de recursos entre los diversos sectores y niveles, el mayor apoyo de los recursos está orientado a los deportistas de alto rendimiento y, en menor proporción, al fomento del deporte y el acondicionamiento físico de la población, especialmente de los niños las niñas y adolescentes, como una política social preventiva en materia de salud y desarrollo integral.

Fomentar y promover el deporte y el acondicionamiento físico en todas sus etapas desde la edad temprana hasta la adulta contribuye a mantener una población sana, disminuir enfermedades provocadas por el sedentarismo, favorecen la integración familiar y la convivencia social. Además, **el deporte y la recreación** son factores importantes para la prevención de adicciones entre los jóvenes y de conductas antisociales.

La infraestructura deportiva es limitada en cantidad y funcionalidad, además la población de entrenadoras y entrenadores especializados, y profesores de educación física, es insuficiente para el logro de resultados significativos en el desarrollo de las aptitudes y las habilidades de los y las deportistas sobresalientes.

## **Propuestas**

### **Infraestructura y servicios públicos**

- Fortalecer la política de construcción de infraestructura que garantice el abasto y suministro de los servicios básicos, fomentando su uso racional.
- Dar respuesta oportuna y de calidad a la prestación de servicios públicos de la población.
- Mejorar el abasto y distribución de agua potable, tanto en la calidad como en cantidad, concientizando a la población sobre su uso racional y manejo adecuado.

### **Vivienda**

- Vincular los programas de vivienda con el desarrollo urbano sustentable, evitando el modelo de crecimiento urbano especulativo, disperso, costoso, desarticulado y que vulnera el equilibrio ecológico.
- Promover la asociación de capital privado, y de las familias demandantes para construir viviendas de interés social y rural.
- Fomentar la innovación de tecnologías y métodos que reducen costos y ofrecen opciones de edificación y mejora en la construcción de viviendas, aprovechando las características y los materiales tradicionales de cada región.
- Incrementar la reserva territorial de la vivienda.
- Rehabilitar las viviendas en los barrios y zonas marginadas con techos, pisos y paredes dignos.
- Establecer una coordinación intermunicipal en las zonas conurbadas para la planificación territorial según el uso del suelo y su ordenamiento para la construcción de viviendas.
- Promover la realización de estudios y proyectos de vivienda que consideran las condiciones particulares de las familias y de su entorno natural.

### **Acceso a la información y la cultura**

- Considerar a la cultura como un factor de desarrollo social.
- Formular políticas orientadas a la difusión del arte y la cultura a toda la población.
- Difundir información sobre la historia de las ciudades de todo el estado, sus riquezas artísticas y culturales.
- Impulsar proyectos de investigación para conocer las raíces de nuestra diversidad cultural.
- Formación de cuadros profesionales para atender el sector cultural acorde con las exigencias de los nuevos tiempos.
- Impulsar programas de formación de nuevos espacios públicos para la recreación cultural.
- Promover la lectura, el arte y las expresiones culturales.
- Aprovechar las tecnologías de la información para la promoción de la cultura.
- Realizar acciones para el rescate, restauración, mantenimiento, actualización y modernización de espacios culturales como: auditorios, salas de exposiciones, teatros, salas de proyección de cine de arte, foros, patios y espacios al aire libre.
- Instrumentar un programa para la elaboración de una memoria documental del patrimonio histórico-cultural de todos los municipios del Estado.

### **El deporte y la recreación**

- Impulsar una cultura deportiva con la participación de las organizaciones deportivas, gobiernos municipales y otros sectores de la sociedad, promoviendo con maestros y padres de familia la importancia de la educación física en las instituciones educativas.
- Implementar programas de actividad física y la práctica del deporte para mejorar la salud y bienestar físico en la población abierta.

- Fortalecer los programas de educación física en las escuelas para que desde temprana edad se inculquen los valores y beneficios de la práctica deportiva para el óptimo desarrollo físico y mental de los niños.
- Impulsar planes educativos que incorporen la educación física en todos los niveles escolares y que fomenten la práctica del deporte en las instituciones aprovechando la infraestructura e instalaciones.
- Apoyar la inserción de la actividad física en los programas preventivos de la salud individual y comunitaria.
- Construir, rehabilitar y mantener en óptimas condiciones las unidades deportivas e instalaciones para la práctica de deporte masivo en los municipios y localidades del estado.
- Desarrollar un sistema integral de reclutamiento y entrenamiento de talentos deportivos para desarrollar y potencializar sus aptitudes deportivas.

### 3. Salud y bienestar psicosocial

El acceso a la salud es un derecho fundamental de todo ser humano. Debe reconocerse en la implementación de las políticas públicas como un pilar que sustenta el desarrollo y bienestar social.

En la actualidad nuestro sistema estatal no ha logrado la cobertura universal en el acceso a la salud. La brecha de la oferta de los servicios entre municipios, la falta de equipo médico y servicios auxiliares de diagnóstico, constituyen un reto importante para enfrentar los problemas de salud derivados de la transición demográfica y epidemiológica por el crecimiento promedio de la edad poblacional y las enfermedades crónicas degenerativas.

En nuestra entidad, **el acceso a la salud** es una de las tareas de mayor preocupación, a la cual se orientan la mayor parte de los recursos públicos, siendo la población indígena uno de los grupos más vulnerables. A nivel municipal el fenómeno del indigenismo y pobreza están presentes en las sierras norte, nororiental, negra y en la mixteca, por lo que requieren una atención especial, reforzando el desarrollo de programas diferenciados de combate a la pobreza y de mayor acceso a los servicios de salud.

**La agenda de salud** debe considerar el fortalecimiento de programas y acciones que orienten los esfuerzos del Sistema de Salud para consolidar el ejercicio pleno del derecho a la salud y el bienestar de la población, sobre todo la que se encuentra en situación de pobreza extrema.

Una prioridad de la agenda debe ser el fortalecimiento del Plan de contingencias epidemiológicas, que responda de manera eficaz a los rebrotes de la influenza, el dengue y el paludismo.

Debemos reconocer avances recientes en cuanto a infraestructura hospitalaria en diferentes zonas de la entidad, pero también aceptar la existencia de barreras de tipo cultural que influyen, sobre todo en la población indígena, en el ejercicio del derecho a la salud a través de los servicios disponibles.

La desvinculación de las instituciones públicas de salud con las universidades e Institutos de Educación Superior limita el aumento del personal especializado en nuevas disciplinas como: oncología pediátrica, geriatría y genómica, entre otras.

El abasto de medicamentos en cada administración, es un problema recurrente en hospitales y centros de salud, obligando a los derechohabientes a utilizar parte del ingreso familiar para su adquisición, afectando aún más su nivel de vida.

**La modernización de instalaciones y equipo** en las unidades hospitalarias es inexorable, las necesidades de espacios físicos han crecido al paso de los años; para un funcionamiento adecuado, se requiere de nuevas construcciones o el rediseño de la infraestructura existente.

La transformación de los patrones de daños a la salud impone retos en la manera de organizar y gestionar los servicios. Las etapas intermedias y terminales de las enfermedades que nos aquejan predominantemente como sociedad demandan una atención compleja, de larga duración y costosa que exige el empleo de alta tecnología y que precisa la participación de múltiples áreas de especialidad.

El esfuerzo del gobierno local para hacer más accesibles y con **calidad los servicios de salud** a la población debe incrementarse a través de una eficiente red de infraestructura en esta materia, con la participación renovada de médicos, enfermeras, técnicos y personal de apoyo.

La prestación de servicios de salud de calidad requiere de estrategias integrales y diferenciadas, que fortalezcan y amplíen la lucha contra los riesgos sanitarios y favorezcan la cultura de la salud, siendo ésta una prioridad y factor elemental para el combate de la pobreza. Para alcanzar el objetivo, deben darse condiciones previas como son: alimentación adecuada, educación y la adopción de hábitos sanitarios. Se debe fortalecer la coordinación entre las instancias de gobierno estatal y municipal para una **política de la salud preventiva**.

La población indígena manifiesta una mayor resistencia al uso de los servicios formales de salud. Existe en ellos desconfianza hacia la medicina científica. Sus nociones del proceso salud-enfermedad chocan con los conceptos científicos que constituyen la alopátia moderna, situación que ocasiona actitudes de rechazo y conflicto.

Con el programa de hospitales integrales de medicina tradicional, donde se proporcionan servicios mixtos de salud con medicina tradicional y científica, se ha demostrado que la población indígena por afinidad cultural, usos y costumbres solicita atención a los terapeutas tradicionales.

Es urgente evitar los desencuentros entre culturas, particularmente en los servicios de salud que se proporcionan a la población indígena, de una manera especial, en los niveles de contacto y atención comunitaria de la salud. Esta problemática puede superarse en gran medida con la formación (educación) y capacitación (desarrollo de competencias) del personal que atiende a la población indígena.

En México, desde hace 5 décadas aproximadamente, se observa un cambio en la manera de enfermar y de morir, hoy predominan las enfermedades no transmisibles y las lesiones, esta transición está íntimamente asociada al envejecimiento de la población y al creciente desarrollo de riesgos relacionados con estilos de vida poco saludables. Este escenario obliga a reconsiderar los desafíos de la medicina preventiva.

En las comunidades indígenas tienen una prevalencia elevada las llamadas patologías de la pobreza, entre las que destacan el cólera, la tuberculosis, el paludismo, el dengue, la lepra, etc. Al mismo tiempo, la prevalencia de enfermedades consideradas urbanas como lo son la



diabetes mellitus, el cáncer y la hipertensión arterial ha ido en aumento. El alcoholismo sigue siendo un grave problema social que afecta a las familias indígenas poblanas.

Las mujeres indígenas pertenecen a los sectores del país en donde se concentra uno de los más grandes rezagos en materia de salud, hecho que tiene su origen en la triple marginación que enfrentan: por ser pobres, por ser indígenas y por ser mujeres.

Las condiciones de salud de la población indígena en nuestro país y en nuestra entidad presentan un rezago importante con respecto al resto de la población, existen marcadas diferencias en cuanto a las causas de mortalidad general. Mientras que las cinco principales causas corresponden a enfermedades no transmisibles, en la mortalidad indígena dos enfermedades infecciosas se mantienen dentro de las primeras causas de muerte: las infecciones intestinales y la influenza y neumonía.

Las estrategias de atención y cobertura de servicio de salud se deben modificar y ampliar su enfoque de manera que tomen en cuenta los diferentes aspectos biológicos, psicológicos, sociales, económicos, culturales y de género de los pueblos indígenas, así como sus modalidades de organización social. Los impedimentos lingüísticos y de comunicación intercultural juegan un papel importante en la relación de los indígenas con las instituciones de salud.

Las crisis económicas y sociales generan **enfermedades de carácter psicosocial** y corresponden a una alteración en la estructura y dinámica de las familias en su espacio expresándose en problemas sociales como la desintegración familiar, el odio el homicidio, la miseria y el robo,

Estas enfermedades no solo se derivan de los ambientes laborales inadecuados, desempleo o falta de éxito en las actividades, sino también, por las aglomeraciones de personas, el tráfico en las vialidades, el tiempo de espera en las terminales o servicios. La constante en estos factores provoca estrés, violencia laboral y familiar y adicciones, conocidas como enfermedades psicosociales; nuevas patologías propias de los tiempos recientes.

La población más vulnerable a esta situación es la juvenil que no tiene opciones de para modificar esta realidad; en menor medida, otros sectores de la población recurren a las drogas, el tabaco y el alcoholismo. problemas que son frecuentes en las ciudades medias. Puebla no escapa a esta realidad, por lo que debe tratarse a este problema como un asunto de salud pública.

## **Propuestas**

### **Acceso a la salud**

- Establecer una política integral y de largo plazo para mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de salud.
- Garantizar la cobertura universal en salud, fortaleciendo y ampliando los programas existentes.
- Sustentar el sistema de salud pública en programas regionales específicos, atendiendo las características y necesidades concretas para reducir la brecha de acceso a la salud entre localidades y municipios.
- Fortalecer los programas regionales de salud para crear una cultura de acceso a la salud, principalmente en la población indígena, que por sus costumbres y tradiciones no ejercen plenamente su derecho a la salud.

- Fortalecer los cuidados para un embarazo saludable, parto y puerperio seguro, atención del recién nacido y seguimiento del crecimiento y desarrollo hasta los dos años de edad.
- Coordinar los servicios de salud de manera integral para garantizar el derecho a la salud a todos los grupos vulnerables.

### **La agenda de la salud**

- Fortalecer y actualizar la reglamentación del sistema de regulación sanitaria.
- Reforzar el Plan de contingencias epidemiológicas.
- Impulsar y fortalecer los programas para el combate de las enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- Impulsar la medicina alternativa y tradicional mediante campañas masivas de información.
- Asumir como objetivos en materia de salud el cumplimiento de los objetivos del milenio que propone la ONU.
- Conocer la magnitud de la problemática en salud migratoria tanto interna como externa y hacerla participe en la solución de su problemática.
- Fomentar el desarrollo de políticas públicas para la investigación médica.
- Fortalecer la gestión del abasto de medicamentos del cuadro básico, de forma suficiente y oportuna.
- Apoyar el fortalecimiento de los municipios en la elaboración y gestión de proyectos y estrategias en materia de salud.

### **Cobertura en atención hospitalaria**

- Instalar centros de salud y servicios ambulatorios móviles en las comunidades apartadas, en particular las indígenas.
- Reorganizar los servicios y la infraestructura de las clínicas, proporcionándoles mantenimiento y construyendo nuevas unidades.
- Incrementar y equipar con tecnología médica de última generación los hospitales de segundo nivel.
- Diseñar una planeación integral para evitar duplicidades y dispersión de esfuerzos institucionales.

### **Calidad de los servicios de salud**

- Fortalecer la coordinación entre las instituciones de salud para una atención integral.
- Promover procesos de certificación en la calidad los servicios hospitalarios.
- Acercar y consolidar la red de primer y segundo nivel atención a la salud para el apoyo a las familias en condiciones de pobreza, reduciendo gastos de traslado y permanencia en hospitales de la ciudad de Puebla.
- Fortalecimiento de la red integral de servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento.
- Crear una cultura en el usuario sobre uso y derechos de los servicios de salud.
- Promover la inversión en el desarrollo profesional del recurso humano para una mejor atención del usuario del servicio
- Comprometer a las instituciones formadoras de recursos humanos en salud en el estado, tanto públicas como privadas, a trabajar coordinadamente en la resolución de la problemática en salud.

### **Política de salud preventiva**

- Establecer programas de educación para la salud y prevención dirigidos a los grupos poblacionales de riesgo.

- Fortalecer la participación de la comunidad en las campañas y programas de educación para la salud, prevención, atención, detección y combate a enfermedades como la diabetes, obesidad, salud reproductiva, anorexia, bulimia, VIH-SIDA, entre otras.
- Impulsar campañas de combate al tabaquismo, al alcoholismo y la drogadicción; fomentar la responsabilidad individual; alentar programas preventivos en las escuelas, fuentes de trabajo y comunidades en general.
- Fortalecer la medicina preventiva mediante campañas, el chequeo médico regular, la vacunación, la nutrición e higiene alimentaria.
- Ampliar los programas de vacunación y detección oportuna de padecimientos como los distintos tipos de cáncer.
- Prever la demanda de servicios sectoriales derivados del envejecimiento de la población, cuyos efectos son evidentes en la transición epidemiológica, por ser un proceso de cambio demográfico que provoca efectos importantes en los ámbitos social y económico de la población.
- Combatir la epidemia de VIH-SIDA con la realización de campañas permanentes y abiertas de información y prevención.
- Promover y educar en salud reproductiva y la planificación familiar a la población.

#### 4. Educación: bienestar y justicia social

**El sistema educativo** del país enfrenta retos enormes, como lo son: elevar la calidad de la enseñanza, ampliar la cobertura de la educación media y superior y culminar el proceso de descentralización de la educación hacia las Entidades Federativas. Los estados y municipios deben tener una mayor participación en las decisiones para mejorar el sistema educativo y, en especial, para impulsar la superación del magisterio en el cumplimiento de sus funciones.

La educación, el desarrollo científico, la innovación tecnológica y el desarrollo de la cultura se reconocen actualmente entre los recursos más importantes para lograr una integración social y alcanzar mejores niveles de competitividad y crecimiento sostenible en el largo plazo. La educación también es importante para el impulso cultural, cívico y productivo que exige el desarrollo de Puebla.

Se requiere dar continuidad a los programas de gobierno para mejorar la cobertura, garantizando **la educación para todos y todas**, como clave para el desarrollo, el bienestar y la justicia social. El objetivo es fortalecer la educación continua, que abarque la formación del individuo en todas las etapas y con mejoramiento de la calidad educativa, mayor cobertura en todos los niveles escolares, la modernización de la infraestructura, la actualización de las actividades docentes y administrativas, así como una mayor vinculación del sistema escolar con la evolución económica y social de Puebla.

Garantizar la obligatoriedad de la educación en su nivel básico, es una tarea compartida entre autoridades y padres de familia. El cumplimiento cabal de esta disposición permitiría reducir el porcentaje de población analfabeta en la entidad, que ubica al estado de Puebla dentro de las cinco entidades federativas con mayor analfabetismo.

La situación social, política y económica que enfrentan los grupos indígenas, que representan el doce por ciento de la población de la entidad, es preocupante. En el estado de Puebla conviven en el ámbito rural por lo menos siete etnias diferentes y en el ámbito urbano claras

reminiscencias de razas de diferente origen, se requiere de que convivan en armonía, a partir de reconocer qué somos y qué pensamos diferente.

La calidad educativa para las diferentes etnias debe ser normativa, es decir, con los mismos criterios en todo el estado, respetando sus raíces históricas y promoviendo los valores de respeto y tolerancia. **La educación para la diversidad (multicultural, pluriétnica y especial)** debe promover las costumbres y tradiciones de nuestras comunidades autóctonas para su conocimiento y difusión. Se requiere promover la convivencia social y el reconocimiento de las diferencias, sin que ésta marque una distancia o sea motivo que justifique la falta de atención entre unos y otros, existiendo un sentimiento de solidaridad y acompañamiento social.

Nuestra cultura debe ser el fundamento de la identidad de las regiones y del estado; por ello, se deben destinar recursos para conservar y proteger las culturas indígenas y herencia mesoamericana; también la formación infantil, así como el apoyo a jóvenes y expresiones de la cultura popular.

En este sentido, el Partido considera estratégico, fomentar y desarrollar las tecnologías de la información y comunicaciones, la biotecnología, los materiales avanzados, el diseño y procesos de manufactura, la infraestructura para el desarrollo urbano y rural, incluyendo sus aspectos socioeconómicos.

En algunas áreas del conocimiento, las actividades de investigación y desarrollo son escasas y no resuelven las necesidades de los sectores empresarial y agropecuario. La brecha digital y tecnológica en estos sectores limita su capacidad productiva y competitividad.

La población rural y sub-urbana carece de los beneficios del desarrollo científico y tecnológico que les brinde una mejor calidad de vida, como es el caso de la calidad del agua, del aire y los energéticos entre otros.

En la era del conocimiento, **la educación para la competitividad y el empleo**, no sólo cumple un papel estratégico para el crecimiento económico, sino que amplía sus fronteras a la configuración de un modelo de sociedad que proporcione bienestar a sus habitantes; disminuya las brechas entre regiones y grupos sociales; impulse la democracia como forma de vida en todos los campos de la acción humana; promueva la tolerancia y el respeto para la convivencia social; coadyuve a la madurez política y facilite los medios para que los hombres y mujeres de nuestra región y del país transformen e innoven constantemente sus condiciones de vida desde una perspectiva integral de desarrollo humano.

En la sociedad del conocimiento, la educación se concibe como un proceso integral sin limitaciones temporales de edad, de nivel o de establecimiento escolar. El acceso a la formación y a la creación se desarrolla a lo largo de la vida, puesto que la sociedad del conocimiento ofrece nuevos horizontes a la educación, impulsando la capacidad para construir y retener su propia historia, sistematizar sus experiencias, enfrentar los desafíos de los mercados y de los cambios tecnológicos.

En la sociedad del conocimiento, la universidad tradicional coexistirá con universidades virtuales y con otras formas de universidad, como son las "universidades corporativas" de las empresas, creadas para satisfacer la demanda de educación permanente de su fuerza de trabajo en diferentes niveles ocupacionales. Estas universidades poseen una fuerte base tecnológica y se caracterizan por una estructura y funcionamiento reticulado.

En el Estado de Puebla es impostergable contar con una educación que fomente el conocimiento y manejo de aspectos ligados a la democracia, que la situación social y política sea abordada por la población con mayor conocimiento, en virtud de que ahora, la participación ciudadana tiene expresiones cotidianas sobre desacuerdos y desencuentros con las autoridades de los tres órdenes de gobierno.

Una **educación para la democracia** favorece una mejor convivencia porque permite reconocer las formas de democracia, promueve el reconocimiento de las diferencias y facilita el proceso de gobernanza.

La inclusión debe darse en un contexto integral y globalizante, pues en otras esferas se deberán considerar aspectos que puntualicen esta formación, tales como las cuestiones de género, las condiciones de respeto por los derechos humanos individuales, la ética y la moral, temas que, junto con la geografía humana, la demografía y las materias de civismo, hacen un conglomerado de temas que apuntan hacia una formación centrada en recuperar nuestros valores cívicos y sociales en medio de un proceso de crisis económica, política y social.

Es necesario reconocer que se tienen carencias para garantizar el acceso a una **educación básica de calidad**. En educación preescolar la problemática se centra en la regularización de programas e instalaciones; en primaria, aunque prácticamente todos los niños de las edades pertinentes tienen acceso garantizado, todavía tenemos problemas de deserción; en secundaria, tenemos que hacer un mayor esfuerzo por ampliar la cobertura, así como por actualizar y homologar los contenidos de los cursos, y apoyar la profesionalización de docentes.

Uno de los problemas más graves en **educación media superior** es el alto índice reprobación y deserción escolar, originado por las deficiencias acumuladas desde la formación básica, por la incorporación anticipada al mercado laboral o la falta de recursos para asistir a la escuela.

Las y los jóvenes que tratan de reintegrarse a sus estudios, encuentran muchos obstáculos debido a la multiplicidad de programas educativos que coexisten en el mismo nivel, sin una relación o compatibilidad entre sí. Igualmente, con restricciones de tipo administrativo, lo que dificulta la revalidación de estudios y el libre tránsito entre una institución y otra. Esta heterogeneidad de opciones ha dado lugar, entre otras razones, a una falta de identidad del nivel educativo.

La revisión y actualización de los planes y programas de estudio no se realizan con la frecuencia que recomiendan los estándares internacionales. Sobre el particular, cabe hacer mención del esfuerzo realizado en los últimos años para dar mayor pertinencia a la educación tecnológica, mediante la puesta en marcha del Programa de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación. Sin embargo, la metodología de Educación Basada en Normas de Competencia, elemento central del Programa, no ha sido adoptada por la mayoría de las instituciones de educación tecnológica.

Un factor crítico en este proceso es el personal docente. En general, las instituciones que participan en este nivel no cuentan con programas permanentes de capacitación y actualización docente. Los esfuerzos que se realizan son irregulares debido a que no existe un consenso sobre las competencias que debe poseer el personal, ni mecanismos de evaluación que verifiquen su cumplimiento. Los docentes son contratados, por la mayoría de las instituciones, bajo el régimen de horas semana, el cual obstaculiza los esfuerzos para el mejoramiento de la práctica docente; Este esquema no genera un compromiso con la institución para que los maestros dediquen tiempo para capacitarse.

Otra importante deficiencia del nivel medio superior sigue siendo la rigidez de sus modalidades educativas. En términos generales, el nivel opera con base en estructuras rígidas y escolarizadas, que impiden el acceso a la población adulta y a jóvenes que han interrumpido sus estudios y desean reanudarlos. Esta rigidez se refleja también en sus esquemas de certificación que no contemplan la acreditación del conocimiento empírico, y dificultan el reconocimiento de estudios de otras instituciones del mismo nivel, situación a la que se enfrenta la población trabajadora debido a las migraciones.

Nos ubicamos en el contexto de una sociedad del conocimiento en pleno proceso de desarrollo, en la cual las exigencias educativas serán cada vez mayores, no sólo en términos de los niveles de educación formal de la población, sino de su educación durante toda la vida. **Los desafíos de la educación superior** exigen mayores esfuerzos para alcanzar una formación de mejor calidad que deberá combinar, en todas las carreras, elementos de índole humanista, científica y técnica.

El estado de Puebla ocupa el segundo lugar, después del Distrito Federal en cuanto al número de instituciones de educación superior, incluyendo escuelas normales. De manera reciente se ha impulsado la creación de institutos y universidades tecnológicas y el programa de regionalización de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla con el objeto de dar atención a la demanda en el interior del estado.

El objetivo último de la universidad como institución de educación superior, es la innovación de los conocimientos, los procesos, productos, organización del trabajo y del propio conocimiento.

El nuevo contexto de interdependencia mundial presenta, a las Instituciones de Educación Superior, nuevas oportunidades para establecer alianzas estratégicas en el terreno cultural y educativo, permite el fortalecimiento de programas de intercambio y movilidad de estudiantes y de profesores, facilita la realización de proyectos conjuntos de investigación y crea redes de colaboración en los distintos campos del conocimiento con las instituciones del extranjero.

Uno de los problemas principales de la educación superior es el creciente número de egresados que no encuentran empleo. La situación ha empeorado con la crisis y paradójicamente tener una profesión es un obstáculo para el acceso a un empleo. Este problema se explica por varias causas que actúan de manera simultánea: la falta de planeación sobre las necesidades de profesionistas que la sociedad requiere; insuficiente coordinación entre gobierno, instituciones educativas y empresas; ausencia de empresas de alto nivel técnico; falta de competencia de los egresados para su inmediata incorporación al trabajo; carencia de un acuerdo nacional sobre los fines y objetivos de la educación superior, y la falta de una política nacional educativa.

Las Instituciones de Educación Superior, tanto públicas como privadas, responden a las necesidades del mercado y no a los intereses de la sociedad. No se prepara a los jóvenes para las actividades económicas que son más competitivas en el mercado global, como tampoco existe una coordinación entre actores para generar conocimientos y tecnologías para el desarrollo social

Estamos inmersos en la era de la informática, en donde las Tecnologías de la Información y la Comunicación están transformando de manera significativa nuestra forma de vida, modificando la manera de comunicarnos, creando nuevos esquemas culturales, transformando a la información en un activo de mayor valor en las economías, estableciendo nuevos paradigmas y

rompiendo con los conceptos de tiempo y espacio. Sin embargo, son los procesos educativos los más rezagados en la incorporación de las nuevas tecnologías.

A nivel superior, se requiere de contenidos programáticos que impulsen los valores sociales, que estén orientados a realizar investigación. Se requiere fortalecer la vinculación intersectorial para resolver las necesidades de la sociedad y, en particular, la falta de competitividad en el sector productivo.

## **Propuestas**

### **Mejor Sistema Educativo**

- Consolidar regionalmente el sistema educativo fortaleciendo la descentralización de los servicios, que permita establecer formas de colaboración dinámica y participativa entre la federación, entidades, municipios y sociedad.
- Pugnar por la universalidad de la cobertura educativa de calidad, en todos sus niveles y modalidades; así como apoyar el ingreso y la permanencia exitosa de la población.
- Elevar la calidad de la educación de modo que los estudiantes puedan enfrentar adecuadamente los retos de su inserción integral como agentes de desarrollo y mejora para la sociedad.
- Construir, con la participación pertinente de los docentes, los programas de capacitación y actualización para proporcionar a los educandos una formación integral desde la perspectiva humanista y apta para encarar las necesidades del aparato productivo.
- Potencializar la vinculación entre los centros educativos con las áreas productivas de forma que se logren beneficios mutuos y se estimule la realización de proyectos acordes con las vocaciones productivas de las regiones.
- Fortalecer las asociaciones de padres de familia y promover una participación más activa en el proceso de enseñanza–aprendizaje y en su proceso de evaluación.
- Implementar estrategias de creación de infraestructura de comunicación en las comunidades, para que las instituciones tengan acceso a los servicios de Internet y Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Consolidar los procesos de evaluación educativa en la entidad, a partir de dar seguimiento a los programas nacionales e internacionales en la materia, a través de la creación y operación del Sistema Estatal de Evaluación Educativa.
- Brindar una educación integral, favoreciendo la articulación entre los diferentes tipos, modalidades y niveles educativos, dando cumplimiento a los diferentes currículos a través de un trabajo sistematizado.
- Optimizar la infraestructura educativa, mediante una administración más eficiente de espacios y mejor aprovechamiento a fin de ampliar la cobertura de espacios educativos.
- Impulsar fuentes alternas de financiamiento para la construcción y mantenimiento de los planteles educativos en todos los niveles del sistema.
- Implementando formas de evaluación pertinentes y adecuadas a los estudiantes del nivel básico para certificar sus conocimientos, las habilidades y destrezas adquiridas.

### **Equidad educativa para todas y todos**

- Creación de centros de educación preescolar para satisfacer la demanda escolar en los diferentes grados dando prioridad a las zonas marginadas.
- Fortalecer e innovar las estrategias para resolver el problema del analfabetismo y la educación de los adultos a través de sistemas escolarizados, abiertos y a distancia.
- Participación conjunta y propositiva, para lograr una educación integral y de calidad, con el trabajo conjunto de padres de familia, maestros y la sociedad en conjunto.

- Creación, mejora y mantenimiento de la infraestructura educativa existente, con el fin de garantizar los servicios educativos básicos requeridos.
- Mayor acceso a la educación media superior y superior, con programas que brinden oportunidades de ingreso y permanencia.
- Brindar opciones educativas flexibles de acceso a Educación a distancia de Calidad, mediante la Incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación en los procesos educativos.
- Crear una red de bibliotecas virtuales, que incluyan los libros de texto utilizados en el nivel básico y los principales temas de la educación media y superior, facilitando el acceso al conocimiento y acercándolo a todas las regiones.
- Garantizar el acceso y la participación de todos los docentes a la oferta de capacitación y actualización en temas prioritarios que permitan el desarrollo de los programas vigentes.
- Observar el cumplimiento de la normatividad nacional y estatal en materia de género en todo el sistema educativo.
- Ampliar la cobertura de la educación abierta.

### **Educación para la diversidad (multicultural, pluriétnica y especial)**

- Incrementar los recursos financieros y humanos para atender a la población que demanda educación indígena y especial.
- Generar condiciones para elevar los niveles de aprovechamiento de los educandos de las diferentes etnias del estado y de los que presentan necesidades educativas especiales.
- Promover la educación multicultural y pluriétnica, respetando las creencias y tradiciones de los pueblos originarios.
- Fortalecer los apoyos para reducir los niveles de deserción escolar en las comunidades indígenas.
- Establecer en las Casas de Cultura y Bibliotecas públicas los talleres de afirmación de identidad cultural.
- Promover los talleres de iniciación artística y cultura popular, en las regiones indígenas.
- Crear espacios culturales y educativos, para generar el intercambio de conocimiento; impulsando la dotación de apoyos educativos y de materiales.
- Apoyar desde la escuela la recreación de la cultura regional y étnica de las distintas culturas de la entidad para preservar el patrimonio cultural del estado.
- Fortalecer o crear políticas de educación compensatoria dirigidas a los grupos más vulnerables de la sociedad, de tal manera que la educación contribuya efectivamente a la superación de la pobreza.
- Atender la igualdad de los géneros en el acceso a la educación en los diferentes niveles educativos, así como en la promoción docente.
- Impulsar la formación de academias por áreas del conocimiento para la solución de los diversos problemas orientados a la población menos favorecida, ya sea grupos indígenas, migrantes, personas con discapacidad y mujeres.
- Contribuir para que todos los espacios educativos cuenten con las adecuaciones indispensables para el tránsito y permanencia de los estudiantes con discapacidad.

### **Educación para la competitividad y el empleo**

- Impulsar un procedimiento de certificación técnica para trabajadores independientes, con la participación de las empresas y las instituciones educativas.
- Implementar programas de capacitación para actividades productivas con apoyos económicos del gobierno.
- Promover la asistencia técnica a las empresas que deseen emprender programas de capacitación en el trabajo para obreros y empleados.



- Revisar y reestructurar de manera integral el binomio educación-mercado de trabajo desde la orientación vocacional y los estudios de habilidades, permitiendo de manera natural, que los egresados tengan más ofertas para incorporarse laboralmente.
- Establecer los convenios de servicio social con la industria regional, que permitan preparar mano de obra calificada, para el sector productivo.
- Impulsar la actualización de los programas de estudio que permitan el desarrollo de conocimientos y habilidades para participar e insertarse en los procesos productivos y de desarrollo de la comunidad.

### **La investigación científica: sustento de nuestro futuro**

- Promover la cooperación internacional en ciencia y tecnología para el desarrollo de proyectos y programas que impulsen y mejoren la economía regional.
- Realizar un diagnóstico de las necesidades específicas de los diversos grupos poblacionales y productores de bienes asociados a la ciencia y tecnología, como son las tecnologías de información y comunicaciones, biotecnología, procesos de manufactura, desarrollo urbano y rural, etc.
- Apoyar la investigación científica y tecnológica de calidad, mediante programas de becas de apoyo a estudiantes y docentes con propuestas innovadoras y competitivas para la solución de problemas prioritarios.
- Crear un organismo de vinculación entre los sectores productivos y sociales y las Academias, Centros de Investigación, Institutos y Universidades.
- Promover proyectos de cooperación internacional, vinculados a empresas y desarrollo científico y tecnológico.
- Generación de Redes entre empresas, Academias, Centros de Investigación, Institutos y Universidades.
- Crear una red estatal de investigadores, con el propósito de promover el desarrollo de la investigación científica e innovación tecnológica en las universidades de la entidad.

### **Educación para la democracia**

- Fomentar el respeto y la tolerancia en los diferentes espacios educativos como prerrequisitos para el ejercicio de la vida democrática.
- Apoyar a los organismos electorales en la formación cívica y electoral de los escolares de los niveles de educación básica y media en la entidad, en el marco de los valores democráticos.
- Alentar la generación de mecanismos alternos de debate cívico-electoral entre los estudiantes de educación básica, media, media superior y superior, así como con los diferentes grupos sociales.
- Fomentar entre la comunidad educativa la libre participación en la vida democrática. la igualdad entre mujeres y hombres, así como la educación para la paz, fortaleciendo los valores de respeto y tolerancia.

### **Educación básica**

- Dotar de Tecnología de punta a las escuelas primarias y secundarias para garantizar el desarrollo de las competencias formativas de todos los alumnos.
- Consolidar la educación básica.
- Fortalecer y fomentar las áreas de ingeniería, ciencias y tecnología en educación básica, para fortalecer la vocación ligada al desarrollo científico y tecnológico.
- Formación cívica, ética y ambiental basada en la convivencia, la participación y las responsabilidades, con perspectiva de género y con énfasis en cada uno de los grados escolares de la educación básica.

- Incrementar el número de espacios educativos existentes para atender la demanda, sobre todo en regiones marginadas e indígenas, priorizando la atención a grupos vulnerables.
- Dar seguimiento al cumplimiento de los planes y programas para garantizar un proceso enseñanza-aprendizaje pertinente acorde a los contenidos.
- Favorecer la permanencia de los alumnos en el sistema educativo, a partir de otorgar becas escolares, con énfasis en las zonas marginadas, rurales e indígenas.
- Impulsar y modernizar la infraestructura del programa de telesecundarias, a fin de formar integralmente a su alumnado y profesores.

### **Educación media superior**

- Atender la creciente demanda de Educación Media Superior en los próximos años, creando más opciones de oferta educativa.
- Aplicar las tecnologías de la información en el mejoramiento de los procesos de enseñanza aprendizaje e incorporarla a la currícula de este nivel educativo.
- Elevar el nivel de formación y capacitación para el trabajo de la población estudiantil de este nivel que se incorpora al sector productivo.
- Certificar a las instituciones de educación media superior en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Certificar a las instituciones en la enseñanza de una lengua extranjera, a efecto de que los estudiantes puedan recibir alguna asignatura en ese idioma.

## Eje 2: Un Modelo Económico Regional

*Se propone constituir las bases para un desarrollo económico integral desde lo interno, con criterios de sustentabilidad y promoviendo la generación de empleos; que fomente el desenvolvimiento de las empresas instaladas y de nueva creación, aprovechando las ventajas y oportunidades existentes, mejorando su competitividad y productividad con miras a nuevos mercados en el marco de la globalización. Un modelo que disminuya costos y eleve calidad de los productos, que proteja el ingreso de las y los trabajadores, y la economía de sus familias, que impulse un incremento en la productividad de nuestro campo, y a su vez posicione a nuestra entidad como destino de inversión.*

Se considera que un Estado fuerte es aquel que reconoce sus ventajas competitivas, las aprovecha y genera oportunidades para sus pobladores, propicia una participación social amplia y facilita su acceso a los procesos productivos, respetando su dignidad y alentando las potencialidades. El nuevo Modelo de Desarrollo Económico Interior envuelto en un inevitable proceso de Globalización, debe fundamentarse en criterios de sustentabilidad, donde las actividades económicas y el consumo de las familias no se afecten, considerando siempre que los costos son irreversibles. La gran paradoja de este momento, es que nunca antes se habían ofrecido a los seres humanos más posibilidades de luchar contra problemas ancestrales de desigualdad, de hambre, de enfermedad o carecías de educación; los problemas medioambientales, los incontenibles flujos migratorios de zonas rurales a urbanas, las empresas en desventaja comercial derivado de altos costos de producción, la falta de tecnología moderna y la ausencia de innovación en procesos de administración, todo ello en medio de una excesiva desigualdad mundial. La decisión, es cambiar esta orientación para utilizar la globalización en beneficio del progreso humano en Puebla.

Es imprescindible identificar las condiciones de producción y comercialización por regiones para mejorar el acceso a mercados; generar una Cultura de Competitividad para integrar a la capacitación, un mayor número de localizaciones geográficas, identificar y fortalecer las ventajas que cada una aporta a la cadena de valor agregado; crear nuevas oportunidades en tanto se incrementa la competencia y aprovechar la apertura comercial para llegar a mercados internacionales.

Las crisis generan desafíos y oportunidades que agudizan los sentidos. Puebla siempre ha sido tierra de alternativas, aprovechemos con inteligencia todas aquellas ventajas que el medio ambiente nos proporciona como lo son clima, agua, recursos minerales, agropecuarios, forestales; tenemos tradición y cultura, mano de obra capacitada, situación geográfica estratégica con vocación comercial e infraestructura industrial la cual debemos consolidar y fortalecer para atraer nuevas empresas e inversiones; contamos con atractivos turísticos patrimoniales y naturales, así como con nuestra riqueza gastronómica, todo para atraer al turismo nacional e internacional; gozamos de una estabilidad social, que permite la convivencia y posibilita el desarrollo armónico, para caminar con paso firme y seguro por el sendero de la recuperación y crecimiento a fin de lograr mejores estadios de desarrollo.

El Partido propone cinco apartados generales de acciones públicas que caracterizan al **modelo de desarrollo integral desde lo interno** diseñado para una participación social activa y proactiva que aproveche el bono demográfico como principal activo de la entidad y la formación del capital humano; un desarrollo regional que elimine los desequilibrios económicos y sociales entre municipios y comunidades; una economía solidaria que resuelva las necesidades de oferta y demanda en las regiones, sin descuidar el potencial exportador que dinamiza el sector manufacturero; una nueva gestión con mayores atribuciones en materia ambiental que permita

un desarrollo sustentable, además de ofertar servicios públicos de calidad, estableciendo territorios competitivos para la inversión productiva; la transformación y modernización de planta productiva a partir de la incorporación de resultados obtenidos en investigación científica y tecnológica generada en las Instituciones de Educación Superior, nuevas técnicas de producción aplicadas al mejoramiento de los procesos productivos disponibles al alcance de la industria poblana y orientadas a mejores niveles de productividad y competitividad, tanto en el mercado nacional como internacional, para reducir las brechas tecnológicas entre las actividades modernas y tradicionales.

## **1.- Alternativa de un Modelo de Desarrollo Económico**

La alternativa de **un modelo de desarrollo económico integral desde lo interno**, en el marco de la globalización para Puebla, permite generar instrumentos de coordinación más estables entre sociedad y gobierno, fortalecer el tejido social, focalizar los recursos públicos y atender las necesidades locales, mediante proyectos productivos y obras de infraestructura pública con un alto impacto social, con resultados medibles a corto, mediano y largo plazo.

Ante estos retos, es necesario impulsar el desarrollo, donde los gobiernos locales, instituciones de educación superior y la ciudadanía organizada, sean los actores que efectúen las políticas públicas propuestas, en la planeación del desarrollo en un futuro inmediato para generar mejores niveles de vida.

### **Propuestas**

- Aprovechar la posición geográfica del Estado para impulsar actividades económicas a través de la creación de obras de infraestructura, comunicaciones y servicios que hagan el vínculo de Puebla con el centro del país, el sureste y el alcance nacional e internacional, a fin de atraer inversión extranjera directa y acceder a nuevos mercados.
- Consolidar una política de industrialización con visión integradora en sus procesos, pero desconcentrada en el territorio, que permita detonar el desarrollo regional con ventajas productivas y competitivas.
- Regionalización de la producción agropecuaria de acuerdo al potencial productivo de las superficies cultivables para satisfacer la demanda del mercado local, regional, nacional o de exportación.
- Elaborar un padrón de productores con información de capacidades productivas y especialización para sistematizar la información de oferta.

## **2. Bases para la productividad y competitividad**

El PRI sabe que un gobierno en las condiciones actuales está obligado a actuar con voluntad, pero esencialmente con propuestas para la formulación de políticas públicas, que conduzcan al establecimiento de las bases para la productividad y competitividad de la economía en el estado, afianzando la participación institucional de los agentes económicos y sociales, estimule las actividades industriales, motive la localización de nuevos proyectos de inversión y favorezca el resto de iniciativas empresariales generadoras de valor al sector industrial que fortalecen el nivel macroeconómico.

Las políticas públicas e instancias adecuadas, permiten resolver las discrepancias entre empresarios y trabajadores por medio del diálogo, ya que es un factor favorecedor de la productividad y debe ser construido con la participación de todos, exige espacios e instrumentos permanentes de análisis, reflexión, diálogo, debate y acuerdo entre el Gobierno y los Agentes Sociales y Económicos.

La competitividad es resultado de la productividad, posiciona a las empresas en el mercado local, nacional e internacional gracias a la baja en costos de producción, que permite a la oferta estar en la preferencia de los consumidores, no solo nacionales, sino también extranjeros. Una mayor productividad en las empresas significa posibilitar una reducción en costos y ser más eficiente; en consecuencia se mejora el ingreso de los trabajadores y el bienestar de las familias. Bajo este escenario el partido incentivará a las empresas a mejorar sus procesos productivos, mediante mejoras tecnológicas, innovaciones técnicas, formación de capital humano, desarrollo de habilidades empresariales, adopción de sistemas de calidad y alianzas estratégicas.

Promover **la competitividad de las empresas poblanas** requiere de un esfuerzo conjunto del gobierno, sector privado e instituciones de educación superior. Por parte del gobierno se requiere de: una mayor inversión en obra de infraestructura pública para atraer inversionistas y generar a las empresas una fuente de ventajas comparativas; innovación gubernamental para avanzar en la mejora regulatoria que permita la apertura rápida de empresas; reformas al marco jurídico para garantizar la recuperación de la inversión a un bajo costo fiscal y eliminar las prácticas ilegales de comercio. Esta fórmula debe complementarse con el papel estratégico de las instituciones de educación superior con pre incubación e incubación de empresas de base tecnológica, desarrollo de negocios con potencial exportador y el desarrollo de nuevos productos y procesos.

El sector privado tendrá la oportunidad de contribuir también con el financiamiento a las actividades de investigación y desarrollo, aunque en Puebla existen avances importantes en esta materia con los centros de investigación, se requiere generalizar esta práctica para que todas las empresas tengan una cultura de innovación.

### **Propuestas**

- Estimular la inversión productiva mediante apoyos en materia de capacitación, financiamiento, comercialización, exportación, simplificación y desregulación.
- Fomentar la creación de redes de productores y servicios locales para abatir costos, intercambiar información, aprovechar la planta productiva y ampliar el mercado.
- Continuar con los esfuerzos de apoyo a la modernización de la micro, pequeña y mediana empresa.
- Fomentar proyectos de inversión orientados a la exportación, proporcionando para ello asistencia técnica continua, capacitación y consultoría a las pequeñas y medianas empresas.
- Promover el registro de la propiedad intelectual, diseños, marcas, patentes, secretos industriales de las empresas a fin de incentivar la investigación y desarrollo de nuevos productos y servicios.
- Apoyar la formación de capital humano y su aprovechamiento, mediante la capacitación y especialización de trabajadores.
- Fomentar una cultura laboral que privilegie la productividad y competitividad para mejorar la escala laboral de los empleados con mejores niveles salariales.

- Fomentar la Cultura de Mejora Continua de las empresas, mediante la difusión de normas básicas de calidad vigentes en el comercio internacional, así como certificación y estandarización de procesos.
- Poner en práctica políticas de fomento económico mediante decisiones en precios y tarifas del sector público.
- Impulsar un procedimiento de certificación técnica para trabajadores independientes, con la participación de las empresas y las instituciones educativas.
- Incrementar el presupuesto para apoyar proyectos productivos en las comunidades indígenas, incluirlos en la ruta de la competitividad hasta lograr su consolidación.
- Incentivar el consumo de insumos locales de las empresas que participan en algún programa de fomento al comercio exterior.

### 3. Abasto, comercialización e integración de las cadenas productivas

El sistema de abasto, distribución y comercialización son de las actividades económicas más importantes en Puebla, por los empleos que genera y su aportación al PIB, El sistema tanto en zonas rurales como urbanas, presenta dificultades de distribución por la falta de información, vicios comerciales y problemas institucionales, así como de infraestructura carretera. Los retos de la comercialización y el abasto se manifiestan en varios aspectos: la intermediación que inhibe prácticas comerciales competitivas y encarece los precios finales de los productos; el limitado financiamiento para el transporte; la escasa calidad de la infraestructura de abasto, almacenamiento y distribución; la reducida penetración en algunas regiones del estado que impide la movilización de la producción rural; los costos de transporte; el contrabando, la comercialización de productos de imitación y la baja capacitación de los operadores. Requerimos un sistema que garantice los precios de mercado y le genere beneficios directos al productor.

El Partido propone generar **un sistema eficiente de abasto, comercialización e integración de cadenas productivas** que permita reducir los costos con beneficios en el precio de los productos propiciándose mayor acceso a los consumidores. Así como a la revisión de las políticas fiscales y de sus responsables debe ser una solución para equilibrar el cumplimiento del pago de impuestos de manera racional, con apertura y flexibilidad.

Respecto a las cadenas productivas, la planta de producción poblana se encuentra concentrada territorialmente y desarticulada con la mayoría de las actividades sectoriales, la industria manufactura depende de insumos que se adquieren en el exterior o de otras partes del país, cuando bien pueden abastecerse en la región. Hace falta la articulación en cadenas productivas regionales que generen integraciones verticales con sus proveedores y con los intermediarios y clientes. El nuevo modelo de desarrollo económico que propone el Partido, tiene como base la generación de encadenamientos productivos en los sectores agropecuario, industrial y de servicios, a través del financiamiento público y privado en las actividades propias de las de la entidad, debe complementarse con incentivos fiscales locales a la actividad empresarial generadora de empleo, con énfasis al fortalecimiento de: micro, pequeña y mediana empresa poblana.

Los problemas han incidido en la pérdida de competitividad y en el crecimiento de la economía informal, ésta se estima en más de una tercera parte de la actividad comercial en la entidad, lo que causa que cada vez menos personas tengan acceso a la seguridad social, la actividad formal se vea disminuida, lo mismo que los derechos de los trabajadores y se afecten las contribuciones gubernamentales por estas actividades. Esta situación ha llevado a que se incrementen los “beneficiarios” de los programas sociales gubernamentales federales y

estatales y a que la demanda de ayudas del sector gubernamental cada día sea mayor. Aunada a esta realidad, la quiebra de empresas por insolvencia está aumentando dramáticamente y la población económicamente activa busca dar solución a su problema económico, familiar y social, migrando a trabajar al vecino país del norte, en donde además de arriesgar su integridad física, desarrolla trabajos mal remunerados y peligrosos.

Es por ello, que debe conformarse un proceso integral que llegue desde los insumos básicos hasta el consumidor final. Esto es, una combinación que considera la existencia de una producción primaria destinada tanto para el consumo directo, como para el procesamiento integrando verdaderas y funcionales cadenas productivas cuyos eslabones constituyan a una nueva condición de vida a Puebla.

### **Propuestas**

- Reorganizar el sistema de comercialización y abasto en el estado, considerando ubicaciones estratégicas, concentración de la población e infraestructura pública disponible y, promover plazas comerciales especializadas por región donde acudan Promover la creación de centros de distribución y empresas comercializadoras directamente los productores.
  - Consolidar la estructura del comercio a gran escala y la creación de centros comerciales con criterios de sustentabilidad.
  - Fomentar la articulación de cadenas productivas con la disponibilidad de información que oriente los proyectos productivos
  - Desconcentrar la industria mediante la creación de agrupamientos industriales para el desarrollo con integralidad en las regiones (clústers) para establecer cadenas productivas en beneficio del mercado interno y de mejores equilibrios entre los municipios.
  - Respalda e incentivar la organización de las y los productores para la comercialización de sus productos con un adecuado financiamiento que elimine la intermediación y el acaparamiento que empobrece al productor y distorsiona el precio de mercado.
  - Promover las plazas comerciales especializadas por región donde acuda directamente el productor, así como la realización de ferias regionales por producto.
  - Establecer alianzas estratégicas para el acopio, la selección, el empaque y la comercialización regional, nacional y de exportación.
  - Crear subsistemas de información de oferta, demanda, precios y cadenas de comercialización.

### **4. Estrategia de empleo e ingresos dignos**

La crisis económica mundial tiene básicamente dos vertientes, la desintegración del sistema industrial por las reconversiones, fusiones y quiebras de las empresas y la falta de liquidez de las instituciones financieras que se expresan en varios factores interrelacionados como la variación del tipo de cambio, la volatilidad de los capitales y un mayor endeudamiento; ambas vertientes amenazan las relaciones de producción y deterioran el consumo de las familias poniendo en riesgo el equilibrio social

Puebla no escapa de esta realidad; más de la mitad de su población es económicamente activa, el modelo de desarrollo integral desde el interior planteado para Puebla debe responder a la

generación de **empleos permanentes, productivos y remuneradores**, suficientes para que las familias poblanas puedan satisfacer sus necesidades y mejorar sus condiciones de vida.

### Propuestas

- Establecer programas para fomentar el autoempleo mediante proyectos productivos y el estímulo a la conformación de empresas sociales.
- Fortalecer la incubación de empresas y la gestión de negocios mediante la coordinación entre las Instituciones de Educación Superior y organizaciones empresariales.
- Impulsar programas de primer empleo para los jóvenes.
- Aplicar un programa de empleo temporal de acuerdo a los ciclos productivos de las regiones agrícolas.
- Impulsar las ferias regionales de empleo.
- Impulsar programas de empleos sectoriales, principalmente de mujeres, personas con capacidades diferentes y tercera edad.
- Elaborar programas para el apoyo financiero al autoempleo y fondos de garantía para facilitar el acceso a las pequeñas y medianas empresas en mercado financiero.
- Fortalecer y ampliar los programas de capacitación a desempleados en los municipios para desarrollar habilidades empresariales e impulsar el autoempleo.
- Fomentar la cultura laboral que privilegie la productividad y competitividad para mejorar la escala laboral de los empleados con mejores niveles salariales.

## 5. Infraestructura para el desarrollo

La infraestructura es una condición necesaria para el desarrollo de actividades económicas, tanto productivas como comerciales, en los espacios territoriales. **Una infraestructura eficiente y moderna** facilita el transporte de las materias primas hacia los centros de producción y el destino de productos a los mercados de consumo.

Para crear polos de desarrollo en Puebla se requiere ampliar la infraestructura carretera, modernizar la infraestructura aeroportuaria, mejorar los servicios de telefonía fija, móvil y satelital, así como innovar el transporte público y de carga cuyo equipo es obsoleto. También se requiere de un mantenimiento adecuado a los caminos rurales y la red alimentadora de las autopistas de la entidad para facilitar la integración de áreas productivas a los mercados regionales.

La creación de infraestructura productiva regional no debe quedar al margen de la inversión pública para fortalecer la capacidad de comercialización y generar proyectos detonadores en cada municipio.

### Propuestas

- Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura de transporte y de telecomunicaciones necesarias para elevar la competitividad del Estado de Puebla, impulsando programas de infraestructura carretera, aeroportuaria, comunicaciones y modernización del transporte.
- Incrementar la cobertura de la red de carreteras que permitan la integración de municipios marginados y la consolidación de los polos de desarrollo.
- Ampliar la cobertura y acceso a las tecnologías de información y comunicación, así como promover el acceso en materia de telecomunicaciones
- Impulsar inversiones públicas y privadas en la construcción de infraestructura económica en lugares con mayores rezagos e inequidades sociales.



## 6. Desarrollo agropecuario y sustentabilidad alimentaria

El desarrollo agropecuario y la sustentabilidad alimentaria constituyen la base para el éxito en la lucha contra el hambre y la pobreza, principal problema que mantiene a Puebla en un rezago social. La extrema pobreza, la baja producción agrícola y la degradación de los recursos pueden formar un círculo vicioso, el cual debe romperse mediante políticas que fortalezcan las actividades en el campo y garanticen el abasto de alimentos.

La tarea fundamental es lograr que los rendimientos tengan un impacto negativo mínimo sobre el medio ambiente, es decir, la intensificación sustentable de la agricultura se puede alcanzar con el uso de mejores tecnologías ya existentes.

Los factores varían fuertemente en el espacio y a través del tiempo, en una interacción de elementos climáticos. Sin embargo, algunas características del suelo pueden ser modificadas favorable o desfavorablemente mediante las prácticas de manejo del suelo para actividades productivas en el corto y mediano plazo.

Se requiere canalizar **mayores apoyos al campo** que reviertan estos problemas estructurales, incorporando asistencia técnica para la producción, incorporación y modernización de las técnicas de irrigación, orientación del gasto público para la creación de obras de infraestructura hidráulica, para abastecer la demanda del recurso hídrico en las zonas productoras, mecanizando al campo para una mayor productividad y orientación de la producción hacia la integración de cadenas productivas que permitan su comercialización con un mayor valor agregado y reconociendo la aportación que realiza la población femenina en estas actividades.

Los insumos agrícolas deben ser suficientes en el mercado, disponibles a un precio de garantía que no desestime la inversión productiva en el campo, que permita reducir y mantener los costos de producción, que mejore la calidad de los productos y el bienestar de las familias del agro poblano.

La reconversión productiva y generación de riqueza agropecuaria es urgente y debe garantizar la sustentabilidad agrícola mediante el manejo integrado de suelos y cultivos, y no sólo en el control de plagas que puede reducir sustancialmente el uso de pesticidas, sino también en sistemas de nutrición de plantas que reducen las necesidades de fertilizantes. Por su parte, la agricultura de conservación puede aumentar el rendimiento de los cultivos entre un 20 y un 50 por ciento.

La biotecnología tiene un potencial para aumentar la productividad de manera sustentable, pero requiere de una evaluación específica sobre los posibles riesgos en la salud humana y el medio ambiente.

En el Partido se valora el papel estratégico del sector agropecuario por la contribución al desarrollo regional y por la seguridad alimentaria de las familias poblanas. Por tanto, a través de políticas públicas, debe ser una actividad a la que se le otorgue la más alta prioridad en los futuros planes y programas del gobierno estatal y municipal.

Reactivar la actividad económica para generar espacios de trabajo implica formular una política de desarrollo desde lo local que considere los siguientes aspectos: producción, abasto, comercialización, organización social, normatividad, proyectos productivos y financiamiento.

La estrategia que propone el Partido, para combatir desde su origen las desigualdades sociales, es la generación de empleo y arraigo de la población campesina con programas de apoyo a la producción y comercialización regional que permitan elevar el ingreso per cápita en el sector rural, para ello, existe la necesidad de una articulación entre las actividades agrícolas con la agroindustria y el comercio, con el propósito de estimular la formación de cadenas productivas para el abasto local y nacional. La integración de las actividades productivas debe aumentar el valor agregado de la producción, fortalecer el mercado interno y mejorar el ingreso de las familias.

Es importante la participación activa de la gente en su propio proceso de arraigo, para ello se requiere desarrollar las capacidades de las familias campesinas e indígenas, mediante la asistencia técnica, la organización comunitaria para que sea sujeta de financiamiento y capacitación para la producción y el comercio.

Trabajar con familias para lograr su arraigo tiene muchos desafíos de orden administrativo, legal y organizativo, pero es necesario enfrentar estos problemas con programas de gobierno para concretar el recurso público y facilitar la toma de decisiones.

### **Propuestas**

- Impulsar políticas de desarrollo rural sustentable, diferenciadas por cada región y con enfoque de género.
- Promover una economía que procure la colaboración e interdependencia entre los sectores productivos y la articulación entre lo rural y urbano.
- Fomentar la industrialización para un mayor valor agregado en el sector agropecuario.
- Garantizar la seguridad y certidumbre en la tenencia de la tierra para promover nuevas formas de asociación productiva.
- Regularizar la tenencia de la tierra bajo los diferentes tipos de propiedad en el campo
- Fomentar la producción de cultivos y productos básicos para enfrentar la crisis alimentaria.
- Otorgar asistencia y capacitación a las y los productores en el manejo de los recursos naturales y el cultivo.
- Impulsar el desarrollo de la ganadería intensiva y alternativa, intensificando los programas de modernización de la actividad.
- Impulsar proyectos productivos con base al potencial de la comunidad o municipio y la demanda de producción, con enfoque de género e incorporación de jóvenes como productores.
- Incentivar y estimular la organización de las y los pequeños productores, según su vocación productiva, para que incrementen sus capacidades.
- Garantizar la explotación sustentable de los recursos naturales.
- Impulsar la creación de polos de desarrollo rural.
- Impulsar proyectos productivos de traspatio.
- Generar información para el comercio pos cosecha.
- Implementar programas para la conservación y uso del suelo y agua.
- Incorporar las superficies de tierra sin cultivar con alto potencial productivo.
- Integrar proyectos familiares para fomentar cadenas de producción.
- Impulsar programas de restitución ecológica mediante la forestación y reforestación para mantener el equilibrio ecológico, racionalizando la explotación de los bosques con criterios de sustentabilidad.
- Incrementar la producción pesquera como recurso alternativo alimenticio de las comunidades con disponibilidad de cuerpos de agua existentes.

- Gestionar la atención fitosanitaria, sanidad animal.
- Vincular la producción de alimentos con una política regional que atienda los problemas nutricionales de la población.
- Fomentar la producción de fertilizantes, agroquímicos, material genético y medicamentos para animales a precios accesibles.
- Ampliar la red de abastos para el uso de insumos modernos como semilla mejorada, fertilizantes, maquinaria, entre otros; con énfasis en las comunidades más marginadas.
- Impulsar los huertos familiares para dar seguridad alimentaria a la población marginada y con rezago social.

## 7. Estrategia de Desarrollo Industrial con Integralidad

Actualmente, la industria manufacturera del estado de Puebla enfrenta retos sumamente complejos: el incremento en los precios de insumos básicos, la fuerte competencia de países como China, la falta de modernización de la maquinaria, la ausencia de un sistema de gestión de tecnología y de inversión en la innovación de productos o procesos, la carencia de financiamiento para invertir en nuevos proyectos y de financiamiento en general. Resalta el hecho de que la actividad industrial en lo que va del año 2009, ha tenido una reducción del 6.5%, respecto al año anterior.

Destacan por su ausencia empresas en las áreas de electrónica, telecomunicaciones, semiconductores, química, bioquímica y biotecnología, entre otras.

Las cadenas productivas en el estado son prácticamente inexistentes, excepto en algunas ramas; el horizonte de desarrollo es limitado por la debilidad del mercado interno, la baja productividad, la descapitalización y los estándares de competitividad. Como partido, esta problemática nos lleva a repensar la estrategia de desarrollo industrial con integralidad de Puebla, siendo necesario desarrollar conglomerados industriales y comerciales al interior del estado para agrupar aquellas empresas pequeñas y medianas proveedoras de insumos con aquellas grandes empresas modernas y eficientes insertadas en el comercio internacional.

La visión de una política industrial con un horizonte de largo plazo debe ser de **integración y formación de redes empresariales altamente competitivas**, apoyadas en el desarrollo tecnológico y la formación de capital humano y especializado con vocación empresarial.

### Propuestas

- Diseñar un programa de desarrollo industrial de largo plazo que permita la creación de empresas en áreas esenciales como la biotecnología, telecomunicaciones y energía.
- Impulsar los agrupamientos industriales por región para desarrollar núcleos estratégicos de desarrollo.
- Fomentar el vínculo entre el sector productivo y los centros de educación superior para que las acciones de investigación y desarrollo resuelvan las necesidades de la industria local, al aplicar las nuevas tecnologías e innovaciones generadas para su implementación en los procesos productivos de las empresas a fin de lograr una mayor calidad y competitividad de los productos poblanos en cada región.
- Impulsar la modernización y fortalecimiento de la actividad artesanales.
- Establecer Centros Regionales de Ingeniería de Exportación que se encarguen de los temas de diseño, empaquetado, embalaje, logística, aranceles para poder permitir el acceso de los productos y servicios locales a los mercados globales.

- Diseñar, de manera conjunta con instituciones educativas, programas de asesoría, capacitación y asistencia técnica para las empresas solidarias, sociales y comunitarias.
- Promover alianzas estratégicas entre empresarios poblanos, mujeres y hombres, y con empresarios participantes en el comercio internacional para la transferencia de tecnologías, coinversiones, habilidades gerenciales, planes de negocios y recibir tecnologías de información.
- Identificar y reforzar las ventajas económicas regionales que sustenten productos competitivos.
- Impulsar una simplificación administrativa encaminada a una mejora regulatoria y de normas y disposiciones administrativas sin sustento jurídico.

## 8. Fomento a talentos empresariales y emprendedores de negocios: Comunidades de Propósito

En nuestro estado existe una riqueza natural y cultural plenas de diversidad, por lo que las asimetrías se dan de manera natural. Localmente, en las diversas regiones del estado, es posible encontrar centros de educación superior donde los egresados se han preparado en distintas disciplinas por más de 15 años de su vida, por lo que estos grupos están en la punta de la pirámide del conocimiento.

En este sentido, una primer propuesta es hacer que los tres grupos locales: universitarios, empresarios e integrantes de las comunidades se unifiquen en unidades productivas, con la finalidad de formar una innovación productiva, se propone el fomento a talentos empresariales y emprendedores de negocios mediante la conformación de **Comunidades de propósito** con capacidad de creación de productos y servicios, que cuenten con atributos que permitan competitividad en un mundo globalizado.

Una segunda propuesta, que permita acceder a establecer las cadenas de distribución necesarias, sería indispensable establecer Centros Regionales de Ingeniería de Exportación que se encarguen de los temas de diseño, empaque, embalaje, logística, aranceles para poder permitir el acceso de los productos y servicios locales a los mercados globales.

El éxito de los resultados dependerá de la dirección de un Estado con capacidad de regulación, arbitraje y mediación del proceso económico, en beneficio de la población, con capacidad de promover y defender los intereses de nuestros sectores económicos ante los efectos de la competencia desleal en el escenario estatal, nacional e internacional; en síntesis, un Estado que actúe como el mecanismo de orientación del mercado.

Las empresas sociales tradicionalmente se han caracterizado por: el desarrollo de productos, el impacto social comunitario y su organización de carácter local. Persiguen lograr mejores beneficios para un mayor número de pequeños productores y de sus comunidades. En México, como en otras regiones del mundo, las empresas sociales han pasado por periodos de expansión y auge, han sido modelo de desarrollo a seguir, pero también han tenido periodos que han provocado desaliento en sus asociados y defensores, por desvíos y fracasos.

Se deben orientar recursos del presupuesto al desarrollo de la infraestructura productiva de la empresa social, nacidas de una iniciativa personal o familiar con expectativas de corto plazo, que contribuyan a la formación de pequeñas cadenas productivas micros regionales, con productos intermedios para micro y medianas empresas a través de programas de asesoría a cargo de las diferentes instancias del gobierno estatal.

## Propuestas

- Considerar el agrupamiento de las Pequeñas y Medianas Empresas como la columna vertebral de la economía, el empleo y el desarrollo regional para generar Comunidades de Propósito.
- Generar compromisos interinstitucionales, con gobiernos municipales e instituciones educativas, para la implementación del Sistema Integrador de Comunidades de Propósito.
- Fomentar la cultura de la solidaridad entre empresas para mejorar su competitividad ante productos de importación.
- Fundamentar la economía regional en una economía humanizada de mercado.
- Proponer reformas al sistema educativo estatal para orientar la educación bajo criterios de investigación en todos los niveles y ramas del conocimiento, transitar de una sociedad con abundante mano de obra calificada y artesanal con la que contamos en todos los rincones y regiones de nuestro estado a una sociedad del conocimiento que genere comunidades de propósito.
- Proponer políticas públicas para que las diferentes regiones diversifiquen su producción.
- Estimular la conformación de empresas sociales y otras formas de organización social para el trabajo con criterios de competitividad y eficiencia económica.
- Crear un programa de creación y fomento de empresas sociales por municipio mediante la organización cooperativa de los desempleados.
- Diseñar, de manera conjunta con instituciones educativas, programas de asesoría, capacitación y asistencia técnica para las empresas solidarias, sociales y comunitarias por un horizonte de veinte años.
- Promover unidades de producción agrícola a pequeña, mediana y gran escala.

## 9. Investigación para la innovación y la competitividad

La investigación y el conocimiento en tecnología es fundamental para generar riqueza en nuestra economía, el uso de nueva tecnología en la producción de bienes y servicios **reduce costos, incrementa la competitividad y mejora la calidad.**

La ciencia y la tecnología no son entes independientes y ajenos a la economía, al contrario, son herramientas para la transformación del entorno económico que deben ser aprovechadas para elevar los niveles de vida de la población.

Se trata de generar una cultura de investigación y desarrollo en las empresas para que puedan innovar constantemente sus procesos y productos, mejorar su productividad y competitividad frente a los productos importados. Esta actividad se puede fomentar a través de la vinculación con las instituciones educativas que realizan investigación, pero sobre todo, a partir del conocimiento de las necesidades del sector productivo.

## Propuestas

- Impulsar la vinculación de las instituciones de educación superior con el sector productivo y la incorporación de los resultados de investigación y desarrollo tecnológico en la producción de bienes y servicios.
- Promover la cooperación internacional en actividades de investigación, ciencia y tecnología.

- Promover la instalación de nuevas empresas dedicadas a la investigación y desarrollo de tecnologías de información y comunicación, mediante incentivos a su creación y expansión.
- Promover el desarrollo y la transferencia de tecnología hacia sectores estratégicos.
- Impulsar la formación y desarrollo del personal con alto nivel científico y tecnológico en la entidad.
- Difundir y promover la investigación básica, aplicada y de desarrollo experimental, para la vinculación y cooperación científica y tecnológica estatal.
- Fortalecer el desarrollo en ciencia y tecnología a través de programas integrados de las instituciones educativas.
- Promover la transformación y modernización de la planta productiva y sus procesos a partir de la investigación científica y tecnológica aplicada
- Convocar a las universidades, centros de investigación e Instituciones de enseñanza superior en el Estado realizando propuestas, estudios e investigaciones sobre el desarrollo de nuevos productos y procesos de alto contenido tecnológico en áreas novedosas como la robótica, la biotecnología, la nanotecnología, nuevos materiales y equipo médico.

## 10. Financiamiento para el desarrollo

Entendemos las grandes urgencias de la entidad, como lo son el fortalecimiento del federalismo, el desarrollo regional equilibrado, el combate a la pobreza, la desigualdad, la corrupción y la impunidad, así como la evasión y elusión fiscales. Pero más allá del alcance jurídico, el federalismo tiene una dimensión política, económica y social. El nuevo federalismo hacendario debe significar división de poderes, soberanía, reforma del estado, descentralización, distribución de competencias entre las entidades federativas, desarrollo regional, modernización y eficiencia administrativa, y sobre todo, la participación social amplia y ordenada.

A los Ayuntamientos les corresponden las funciones de proveedores de servicios básicos; responsables en la ejecución del gasto público, evaluación, transparencia y planeación; y, en menor grado, la recaudación de sus propios ingresos. Se requiere mecanismos de participación ciudadana que garanticen a la población la administración eficiente de los recursos por parte de los gobiernos estatales y municipales, así como instrumentos y herramientas para mejorar la rendición de cuentas y los resultados obtenidos con los recursos.

El **avance hacia un auténtico federalismo** requiere de profundas reformas que el Partido está llamado a realizar sobre la base de un consenso entre los diferentes actores políticos, órdenes de gobierno e instituciones; finalmente, se buscan resolver de fondo las diferencias sociales de los gobiernos locales, de las regiones y de las entidades federativas, mediante una reforma que esté orientada bajo los principios de equidad y justicia social, con desarrollo integral sustentable.

Para resolver las desigualdades sociales entre regiones y municipios, y alcanzar así un desarrollo más equilibrado y justo en la entidad, es necesario reorientar la política fiscal e inversión pública, para impulsar el crecimiento económico y destinar recursos para el financiamiento de proyectos de construcción en la creación de infraestructura en comunicaciones, hidráulicas, espacios recreativos y turísticos, plazas públicas, mercados regionales y municipales.

La insuficiencia en el gasto público nos obliga a ser más eficientes, sin descuidar las prioridades que deben identificarse con claridad en los planes y programas de gobierno. La inversión debe generar también efectos multiplicadores con resultados evaluables en el corto, mediano y largo plazo.

Se debe continuar buscando siempre el menor costo y la máxima eficiencia administrativa. Las facilidades en la contribución serán necesarias para ayudar a las familias a que cumplan con sus responsabilidades fiscales, sin afectar sus ingresos y consumo, generando, en su caso, mecanismos de regulación de adeudos cuya accesibilidad por convenios incremente la base gravable por su facilidad a las familias.

Es necesario proponer políticas públicas que permitan, a través del financiamiento rural, tecnificar al campo para cultivar con mayores rendimientos en condiciones competitivas, apoyar la adquisición de equipos e implementos, infraestructura de irrigación, el mantenimiento de suelo, obras hidráulicas para retener el agua de lluvia o de los afluentes, caminos e insumos agrícolas y energéticos.

### **Propuestas**

- Fortalecer los mecanismos de financiamiento, apoyo y asesoría de gestión en la apertura de empresas de alto impacto económico y social.
- Establecer programas de capacitación permanente a productores para el manejo y uso de servicios crediticios y de aseguramientos.
- Promover la inversión para la creación de proyectos productivos, así como para la innovación de productos y procesos.
- Establecer convenios para asumir riesgos compartidos entre empresas y gobierno.
- Crear fondos especiales para la creación de infraestructura productiva y fondos de riesgo para el desarrollo de nuevas empresas de base tecnológica.
- Creación de fideicomisos para el desarrollo de espacios industriales.
- Reformar al marco legal para cambiar la orientación del financiamiento al desarrollo, con propuestas que fortalezcan al federalismo en materia de una descentralización recaudatoria y de competencias normativas que permitan fortalecer las haciendas municipales.

### Eje 3: Política y Gobierno del Siglo XXI

*La propuesta del presente eje está enfocada a modernizar la estructura política y social con una orientación estratégica entre sociedad, entidades gubernamentales y privadas, donde las personas se relacionen y resuelvan sus conflictos mediante el diálogo, una adecuada normatividad y el respaldo de instituciones fuertes, responsables y honestas; donde los derechos y obligaciones de los ciudadanos y del estado estén claramente definidos y aceptados por todos; estableciendo las condiciones de comunicación y relaciones necesarias, que permitan orientar la aceptación social de la acción gubernamental.*

El desarrollo de una sociedad cada vez más plural, compleja, informada, participativa y determinada, que genera nuevas formas de representación política y, el incremento de la pobreza económica, cultural e ideológica, que se refleja en la marginación, las desigualdades sociales, el atraso administrativo e indefinición de políticas que sustenten la idea de servicio, son retos que orientan el replanteamiento del papel Estado.

En la actualidad, en un contexto general de globalización, a la que se suman el acelerado desarrollo de la tecnología y el dinamismo democrático de la sociedad, los gobiernos y la Administración Pública tienen dos retos principales, uno de carácter estructural y, otro de naturaleza institucional. El primero tiene que ver con el desarrollo económico, la calidad de vida de la población y el combate a la pobreza. El problema de naturaleza institucional se relaciona con los fuertes cuestionamientos que, la sociedad civil hace de la capacidad de gestión y resultados de los gobiernos. La corrupción, ineficiencia, ineficacia, burocratismo, crisis fiscal, problemas de gobernabilidad, entre otros, son distorsiones en el desempeño gubernamental que en las respuestas a los grandes problemas que aquejan a la población, como lo son la seguridad pública, la procuración e impartición de justicia, el desempleo, la educación de calidad, cobertura en salud y la seguridad social, de alimentación y de combate a la pobreza.

Es necesario reivindicar los valores de la democracia, resultado de grandes luchas y movilizaciones históricas que han dado sustento a nuestro país, y justipreciar la participación social como un elemento que permita definir nuevos espacios de interacción con la sociedad, para reencausar los esfuerzos en el logro del bienestar integral de las familias de Puebla.

#### 1. Legitimidad y gobernabilidad

Una característica del sistema político mexicano es considerar la gestión gubernamental como el principal medio para lograr la **legitimidad**, lo que obliga buscar la eficacia de las políticas públicas.

En los nuevos esquemas democráticos la **governabilidad** se construye de manera conjunta entre el gobierno, los partidos políticos, las organizaciones sociales, las agrupaciones empresariales, los medios de comunicación, los organismos sociales, sindicatos y sociedad en general. La transición democrática debe pasar de la dimensión unidireccional del Estado a una que busca la interacción con los sectores sociales que están excluidos y marginados de los



beneficios sociales. Estos grupos, forman parte de los nuevos esquemas de participación política que se han promovido en nuestro Estado.

La aspiración compartida con la ciudadanía es ubicar al Gobierno de los municipios y el estado como uno de los más productivos y eficientes, fortaleciendo la confianza en las instituciones, a través de la calidad en los servicios, satisfacción de las demandas sociales, la apertura a la participación ciudadana y proponiendo proyectos de calidad.

Proponemos consolidar la participación social dentro del actuar gubernamental para fortalecer los vínculos en las políticas regionales, facilitar la focalización de los recursos para atender prioridades, mejorar la integración de actores y crear una nueva cultura de participación.

La **participación ciudadana en la agenda desde lo local**, significa reconocer el empoderamiento ciudadano para que mediante expresiones organizadas puedan ejercer responsabilidades. En este sentido, se le confiere un carácter más activo en la redistribución del poder.

La iniciativa ciudadana representa el punto ideal de encuentro con la sociedad en torno a cuestiones públicas que son de interés común. Esta interacción potencializa la acción y las posibilidades de intervención para la solución de problemas, se buscan beneficios colectivos que, de manera unilateral o aislada, difícilmente podrían lograrse. Se requiere de una nueva actitud que amplíe los espacios de participación en la toma de decisiones y en la interacción entre servidores públicos y ciudadanos.

La forma de participación que promueve el partido implica la inclusión en los procesos decisorios y deliberantes para el ejercicio transparente de los recursos públicos, además de ejercer las funciones de contraloría social. De esta manera, los ciudadanos no sólo son demandantes de servicios públicos, sino también corresponsables de los asuntos de interés de las instancias comunitarias y sociales a las que pertenecen, a través de los proyectos colectivos y de iniciativas que procuran un mejor bienestar.

**Renovar al gobierno** significa modernizar la gestión pública, adecuar el marco legal, mejorar su estructura organizacional, fortalecer el estado de derecho y la cultura de la aplicación de la ley para redefinir competencias y mejores resultados en las funciones públicas.

El punto de partida para el cambio gubernamental está en las nuevas formas de interactuar y cooperar entre los poderes y actores sociales para la gestión de los asuntos públicos de una manera transparente, participativa y equitativa. La innovación gubernamental es una respuesta a las nuevas formas, estructuras o procesos de organización que resultan de la dinámica de conflictos, o bien, como cambios internos para lograr un mejor desempeño.

**La innovación gubernamental** desde la perspectiva del modelo de desarrollo que proponemos, debe comprender la mejoría en la coordinación entre las unidades administrativas en forma horizontal y vertical, a fin de afectar positivamente las variables que promuevan el desarrollo local. De esta manera, la coordinación efectiva, los acuerdos, los convenios y los consensos entre actores del desarrollo permitirán dar respuestas a las múltiples situaciones y dimensiones que coexisten en los espacios territoriales para el uso sustentable de los recursos naturales.

Nuestro partido se manifiesta por la defensa de la libertad de expresión de los diversos sectores de la población, así lo ha demostrado con el impulso a las anteriores reformas electorales,

porque constituye la única forma de garantizar a los ciudadanos un apego a las instituciones y garantizar sus derechos.

La vida democrática de un sistema político no se limita a los procesos electorales, involucra también las diferentes formas de expresión de la población a través de **mecanismos de consulta ciudadana** como lo son el referéndum, la iniciativa popular, la consulta ciudadana y el plebiscito. La consecución de las metas políticas que queremos obtener, requiere incorporar las nuevas formas de participación y expresión democráticas a través de la **reforma electoral** para generar en los ciudadanos una mayor confianza y apego a los procesos electorales.

Un mecanismo para incentivar y potenciar la participación social es la consolidación democrática. Para ello, se requiere fortalecer el desarrollo de la cultura política en nuestro estado, de forma más incluyente, tolerante y dispuesta a aceptar las propuestas de los actores, permitiendo el desarrollo libre y pleno de los valores democráticos, no sólo como parte de nuestro sistema político, sino como una extensión de la forma de vida en el Estado de Puebla.

La relación entre **transparencia** y democracia no ha resultado efectiva para las sociedades modernas, parecería que gobierno democrático es un gobierno transparente, pero el problema se genera en la rendición de cuentas y el desempeño del servidor público. Por el lado ciudadano, la percepción está en el **acceso a la información**, la atención, los resultados y en los valores éticos del servidor público.

En este sentido la rendición de cuentas y el acceso a la información constituyen las herramientas indispensables para avanzar hacia un gobierno de leyes e instituciones, donde la participación ciudadana y la cultura política son necesarias para consolidar una democracia participativa. Se requiere entonces de lograr un gobierno honesto y transparente, un gobierno de resultados y que admita contraloría social para generar confianza ciudadana.

## **Propuestas**

- Practicar y difundir la cultura política democrática, la legalidad, la civilidad, la tolerancia, el respeto, la pluralidad, la responsabilidad y la participación social.
- Revisar, simplificar y agrupar en un sólo ordenamiento jurídico las normas que regulen la participación ciudadana.
- Impulsar la educación cívica formal, que incluye el valor de la reflexión personal, la discusión respetuosa, la crítica propositiva y promover el aprendizaje de que la civilidad en la disputa política es inherente a la democracia.
- Impulsar a la participación ciudadana como motor de desarrollo integral desde lo interno.
- Fortalecer la cultura de la responsabilidad cooperativa para mejorar la capacidad de respuesta a los problemas locales.
- Establecer sistemas de comunicación y coordinación interinstitucional para el seguimiento y evaluación de los resultados de las acciones públicas en los espacios locales.
- Fomentar la cultura de participación ciudadana en los asuntos públicos para empoderar su participación en el desarrollo local y el establecimiento de un marco normativo que reconozca su participación en proyectos productivos colectivos o comunitarios.
- Implementar programas para evaluar los indicadores de gestión, propiciando la creación de una cultura basada en resultados.
- Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas mediante el desarrollo de esquemas modernos de medición y evaluación del desempeño, que contribuyan a transparentar la actuación de las instituciones de gobierno e involucren a la sociedad,

- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana como herramienta para combatir la corrupción haciendo efectivas sus denuncias.
- Adecuar el marco legal en la materia para admitir los diferentes mecanismos de consulta ciudadana como la iniciativa popular, el plebiscito y el referéndum.
- Pugnar porque los medios de comunicación se consoliden en la cultura política democrática y, en ejercicio de sus libertades, sean foros de expresión de la pluralidad de opiniones.
- Fortalecer los mecanismos de consulta ciudadana para evaluar el desempeño gubernamental y ampliar el acceso a la información pública para dar transparencia necesaria a la rendición de cuentas de la actividad de gobierno.
- Establecer la rendición de cuentas como principio rector en el ejercicio presupuestal en todos los ámbitos de la administración pública.
- Garantizar el cumplimiento de la normatividad en materia de transparencia en el municipio.
- Consolidar los sistemas de contraloría social de la gestión pública municipal.

## **2. Gobierno y Administración Pública de Calidad**

El Estado democrático y la administración pública deben procurar alcanzar altos índices de legitimidad y consistencia, entendiendo que la sociedad está pasando por un proceso de transición y madurez. Para ello, las decisiones públicas tienen que ser muy profesionales, congruentes, plurales y transparentes. Las instituciones deben orientar el rumbo y la certidumbre de la convivencia social; las estructuras políticas de toma de decisiones tienen que ser más sensibles y alentadoras.

En ese sentido, aparecen nuevos mecanismos de interacción institucional para que la administración pública pueda responder óptimamente a los requerimientos de la sociedad civil, que es cada vez más plural y que por lo tanto demanda democratizar las decisiones públicas.

La sociedad está más preparada y exige respuestas rápidas y precisas. El gobierno pone en práctica investigaciones sustentadas en metodologías tendientes a lograr la eficiencia y la eficacia del quehacer administrativo y de las decisiones. Por ello, se da más importancia a la profesionalización del servicio público: se han creado nuevas instituciones, han surgido otros métodos de gobierno y se han cambiado las formas de administrar. Ahora son más dinámicas las relaciones entre los gobernados y los gobernantes.

Para el nuevo institucionalismo no es suficiente que la administración pública tenga una adecuada organización funcional y normativa, nitidez de reformas administrativas y diseños de políticas, un equipamiento moderno, y condiciones favorables de trabajo incluyendo procedimientos de participación laboral, si no existen directivos profesionales en la gestión pública.

Las políticas públicas como forma de gobierno contribuyen a obtener mayor capacidad de respuesta ante las demandas de la sociedad. Proporcionan pertinencia, eficacia, racionalidad y legitimidad a las acciones y programas de gobierno; favorecen la gobernabilidad porque dan la oportunidad de considerar los tiempos, las circunstancias y prioridades ciudadanas, la profesionalización de las instituciones y del servicio público son una alternativa para favorecer la capacidad de dirección del Estado que combina la variedad de recursos, considera las circunstancias y los requerimientos más importantes para la eficiencia administrativa y el atinado trato a los asuntos políticos. La racionalidad gubernamental se relaciona con la previsión, es decir, anticipación a los conflictos sociales y políticos.

La pertinencia del enfoque de relaciones intergubernamentales es pertinente para la gestión pública en los tres órdenes de gobierno como una visión distinta de abordar los ámbitos de las entidades federativas y municipales, dejando a un lado los conceptos de centralización y descentralización, concentración y desconcentración, centralismo y delegación. Las relaciones intergubernamentales son una opción para el impulso y fortalecimiento de la cooperación entre los actores de las diversas instancias de gestión gubernamental, optimización de recursos y racionalidad administrativa.

Esta teoría se basa en el proceso de decisión e implantación de políticas, con la finalidad de poseer una visión integral del papel que juegan los diversos actores públicos y privados; así como conocer la manera de interacción y mecanismos tanto formales como no informales que vinculan a los gobiernos.

La gestión intergubernamental sólo es posible en ámbitos de cooperación, sujeta a la negociación y al escrutinio público. En la negociación se cede una parte para la obtención de beneficios mutuos. La cooperación es importante para lograr gobiernos eficientes. La interacción es esencial y busca explicar las negociaciones que se dan entre los actores y las alternativas de políticas, es decir, la negociación y conciliación. Estos dos elementos determinan los resultados de las políticas públicas.

La administración pública en Puebla requiere una revisión a fondo. Por ello, el Partido propone un rediseño institucional para el gobierno, que permitirá entregar mejores resultados con mayor eficiencia. Queremos un gobierno moderno y proponemos impulsar la reorganización burocrática con una verdadera vocación de servicio público para la atención ciudadana, pero sobre todo, capaz de impulsar el desarrollo de las actividades económicas regionales.

Para el cumplimiento de las funciones y servicios administrativos, se requiere de un gobierno moderno en su estructura organizativa, que incorpore nuevas tecnologías, mejore las capacidades de sus recursos humanos, además de voluntad y vocación de servicio. Los servicios administrativos absorben mucho tiempo a las autoridades del municipio, representan el contacto más directo en la atención a las demandas ciudadanas; por ello se requiere de su permanente mejora y actualización.

El gobierno electrónico consiste en el uso de Técnicas de la Información y la Comunicación (TIC's) para mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos internos del gobierno y la entrega de los servicios a la ciudadanía.

El principal problema en nuestro estado para el funcionamiento de un gobierno electrónico, es la gran distancia tecnológica entre el centro y las regiones más apartadas de Puebla, y por las características propias de los ciudadanos, como es el bajo grado de escolaridad y el desconocimiento de la informática. Es importante que se implemente esta estrategia para agilizar la información, facilitar el acceso a los servicios y la comunicación entre el gobierno y la sociedad civil.

La red es un medio muy importante para facilitar las tareas del gobierno y cumplir con los requerimientos de la sociedad. Es necesario aprovechar las tecnologías de información y comunicación, desde la cual, la sociedad puede organizarse y trabajar en red.

Los trámites, servicios y comunicación se puedan llevar a cabo por medios electrónicos, incrementan la confianza entre el gobierno y las personas y es factor indispensable para la gobernabilidad, la mejora de la calidad de los servicios y reducción de costos de operación.

Los servidores públicos están obligados a combatir la corrupción, la deshonestidad y la opacidad de sus acciones; su actuación deber ser acorde a la normatividad que regula el servicio público y reflejarse en cualquier punto de encuentro con las y los ciudadanos. La integridad, honestidad y transparencia como valores deben reflejarse siempre en la atención ciudadana.

En la actualidad se observan espacios para la discrecionalidad y la subjetividad, que deben cerrarse con la actualización del marco legal; se deben erradicar las prácticas viciadas con la cultura de la legalidad y hacer un gobierno de instituciones con la plena confianza ciudadana.

La falta de ética en los servidores públicos afecta el desempeño, deteriora la imagen de las dependencias y cuestiona el sistema político-administrativo. La corrupción complica la acción de gobierno y contribuye a la desilusión de la sociedad civil, reflejada en los actos de expresión democrática de los ciudadanos.

Estas mejoras pueden evaluarse a través de indicadores de gestión. Lo importante de un indicador radica en que, al ser comparado con algún referente, puede advertir una desviación, positiva o negativa, que obligue a tomar decisiones. Un sistema de indicadores es absolutamente necesario, como un proceso continuo y deliberado, para dar seguimiento a lo planeado, con apoyo de métodos estadísticos.

Resulta necesaria la capacitación a largo plazo, para que los servidores públicos municipales adquieran destrezas y potencien sus capacidades que fomenten la creatividad e iniciativa, para asumir su nuevo rol en la gestión.

Se trata de desarrollar competencias y habilidades de los servidores públicos y del gobierno del municipio, con la idea de formar una amplia base de capital humano que considere procesos de capacitación, de renovación tecnológica por medio de sistemas de conectividad ya establecidos, y de asistencia técnica en proyectos con alto impacto en el bienestar de las y los habitantes de nuestra entidad. Este servicio normaría y orientaría el reclutamiento, selección, integración, capacitación, desarrollo, evaluación y separación de la administración pública municipal. Adicionalmente, la utilización de tecnologías de información y comunicación permite un flujo de información con mayor rapidez y en tiempo real, lo que se traduce en mejores decisiones.

En aquellos municipios que superan los mil habitantes, es necesario que la administración municipal considere las juntas auxiliares necesarias, como un cuarto orden de gobierno, para potenciar las gestión pública municipal y reorientar los resultados a las demandas ciudadanas.

Entre los retos más significativos en las comunidades poblanas donde se requiere el establecimiento de juntas auxiliares esta el abatimiento de la pobreza, la disminución de las desigualdades sociales, garantizar la seguridad pública y generar empleos con ingresos de calidad. Esto significa que los territorios locales deben hacer lo conducente para dotar al municipio de los servicios y la infraestructura necesarios para hacerlos competitivos y atractivos a la inversión, pública y privada; en este sentido las juntas Auxiliares tienen atribuciones, dentro de los límites de su circunscripción y bajo la vigilancia y dirección del Ayuntamiento respectivo.

### **Propuestas**

- Garantizar que el ejercicio de la función pública se realice con base a los principios de honestidad, eficacia, transparencia, legalidad y eficiencia frente a los ciudadanos, con apego a los códigos de ética y conducta.

- Fortalecer los planes y programas de gobierno con un horizonte de largo plazo que garantice mejores niveles de bienestar en las familias.
- Fortalecer las acciones para la implementación del servicio profesional de carrera en la administración pública estatal y municipal.
- Mejorar los procesos para las licitaciones, asignaciones y concesiones de proyectos de infraestructura del gobierno.
- Fortalecer el establecimiento de indicadores de desempeño, incluyendo a las administraciones municipales.
- Implementar programas eficientes para evaluar los indicadores de gestión y resultados en las áreas de mayor gasto y prioridad pública.
- Diseñar procesos electrónicos de gestión y estandarizados para un mayor número de dependencias y entidades.
- Fortalecer de las capacidades gubernamentales a través de la capacitación permanente y actualizada de los servidores públicos, el uso de tecnologías de la información para procesos más eficiente y la promoción, con un sentido humanista en la prestación del servicio público.
- Adecuar el marco legal para fortalecer las relaciones entre actores del desarrollo a fin de diseñar e implementar políticas públicas integrales acorde a las necesidades regionales y sectoriales
- Incorporar tecnologías de la comunicación e información para una simplificación administrativa.
- Estandarizar los procesos de gestión, facilitar la automatización, favorecer la incorporación de sistemas de evaluación y gestión de la calidad y mejorar la velocidad de respuesta.
- Consolidar los esfuerzos en torno a un gobierno digital, como una herramienta de la modernización e innovación gubernamental que permita brindar servicios públicos mediante el uso de tecnología de la información.
- Aprovechar, de manera intensiva y con visión estratégica, las tecnologías de la información y los adelantos en materia de telecomunicaciones, para mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen a la población y facilitar la comunicación interinstitucional.
- Continuar con la mejora regulatoria para dar respuestas rápidas, evitar duplicidades o requisitos innecesarios en los trámites de atención a los ciudadanos.
- Comprometer a los servidores públicos a respetar un Código de Ética, para que observe siempre una conducta de legalidad absoluta, fundada en valores éticos y en una auténtica vocación de servicio, eliminando conductas de nepotismo, soborno y tráfico de influencias con programas permanentes de capacitación.
- Promover programas de formación de valores éticos en los servidores públicos bajo requisitos de desempeño correcto, honorable y apegado al código de ética.
- Eliminar toda posibilidad de corrupción en sus diferentes manifestaciones, fomentando la cultura de la legalidad.
- Establecer un sistema de información donde los ciudadanos tengan acceso para verificar el estatus sobre el ejercicio y resultados de los recursos públicos.
- Crear el equipamiento urbano mediante la autogestión en las juntas auxiliares para que las comunidades mejoren su nivel de vida y hacer de los pueblos territorios competitivos.
- Procurar la debida prestación de los servicios públicos en las comunidades con una administración eficiente y de calidad.
- Capacitar a los presidentes de las juntas auxiliares para que se encuentren al día en relación a la administración municipal y las nuevas técnicas utilizadas para el mejoramiento de esta.
- Fomentar la participación democrática para la representación de los ciudadanos mediante juntas auxiliares.

### **3. Seguridad pública**

El Estado tiene la encomienda de resolver el problema de la seguridad pública y la protección civil como una responsabilidad fundamental para garantizar el estado de derecho. El compromiso del gobierno es responder con energía y decisión a ese derecho de los ciudadanos para que vivan en un mejor ambiente de seguridad y tranquilidad social.

La seguridad pública, además de salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, tiene como objetivo preservar las libertades, el orden y la paz públicos; contribuye también a garantizar los derechos humanos de las mujeres, de la población indígena, de los adultos mayores y de los niños.

Por la parte legal, es necesario adecuar el marco jurídico, cuya enorme complejidad no sólo genera ineficiencia, sino también, corrupción de algunos elementos de los cuerpos policiales y del aparato encargado de la procuración y administración de justicia.

Para que en Puebla se siga disfrutando de una seguridad pública pertinente, dado que se mantiene entre las entidades con menor incidencia delictiva, el Partido considera que es indispensable reformar la función policial que permita alcanzar resultados satisfactorios en la prevención y persecución de faltas y delitos, en un marco de certidumbre jurídica y paz social.

Para ello, se requiere una política integral, incluyente y eficaz de seguridad pública, que agilice la coordinación interinstitucional en materia de prevención del delito, procuración y administración de justicia, así como readaptación y reinserción de los sentenciados y del menor infractor.

La seguridad pública es, asimismo, un factor de estabilidad política y económica y su ausencia tiene altos costos para la sociedad, tanto por pérdidas patrimoniales directas y erogaciones relacionadas con la atención a las víctimas en materia de salud, como por la elevación del gasto para combatir la inseguridad. Esta situación afecta severamente el desempeño de la economía por la inhibición de las inversiones, la fuga de capitales y la migración.

Los problemas de inseguridad prevalecen en todo el territorio poblano y aumenta como consecuencia de los efectos de la crisis económica, al no generarse los empleos suficientes que demanda una población mayoritariamente en edad productiva, la falta de oportunidades para el desarrollo de las capacidades de los jóvenes y la desigual distribución del ingreso, representan un ambiente propicio para la desintegración social y la fragmentación de las formas de sociabilidad que generan delincuencia e inseguridad. En este sentido, el fenómeno de la delincuencia se encuentra asociado al avance en la instrumentación de políticas económicas favorecedoras de la concentración del ingreso y el agudizamiento de la desigualdad y la pobreza.

Se requiere entonces de un Estado de derecho bien fundamentado en las instituciones, sobre todo de aquellas cuya responsabilidad es garantizar la seguridad pública. Estas instituciones deben crear las condiciones para que los individuos puedan realizar sus actividades cotidianas con la confianza de que su vida, su patrimonio, y otros bienes jurídicos tutelados estarán exentos de todo peligro, daño o riesgo.

Igualmente necesaria es una orientación integral, incluyente y eficaz de seguridad pública, que agilice la coordinación interinstitucional en materia de prevención del delito, procuración y administración de justicia, así como readaptación y reinserción de los sentenciados y del menor infractor. La coordinación eficiente entre las dependencias permitirá que ninguna demanda quede impune y que la justicia se realice de manera expedita para las víctimas del delito.

Para que los miembros de un cuerpo policial ejerzan sus responsabilidades, se requiere de atribuciones especificadas por la norma jurídica que ponen en riesgo su propia integridad física e inclusive su vida. Para disminuir su exposición al riesgo, se requiere utilizar equipos de alta tecnología, así como de capacitación permanente para el adecuado uso de los equipos de seguridad.

Para una mayor capacidad de respuesta de los cuerpos policiales, se requiere de incorporar el uso de las tecnologías de la información y comunicación para generar una base de datos que permita dar seguimiento a grupos delictivos y conocer su forma de operación. La mayor capacidad institucional de los policías tanto estatales como municipales debe acompañarse con el cumplimiento de los cuatro principios constitucionales: la legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

El mejoramiento de la seguridad pública es sólo el primer eslabón de una cadena que se inicia con la prevención del delito y su eficacia depende de la solución de otros problemas del sistema, no sólo de administración de justicia, sino también los que existen en la procuración e impartición de justicia, en la ejecución de sentencias penales y en los responsables de aplicar normas para la readaptación social de los delincuentes.

Las herramientas para actuar con prontitud ante emergencias, necesitan consolidarse en materia tecnológica, de financiamiento, de coordinación entre niveles de gobierno, de colaboración entre instituciones, de actualización sistemática de las zonas de riesgo, de distribución territorial de la infraestructura y equipamiento de atención de emergencias.

En nuestro estado se ha impulsado una cultura de protección civil, a través de una política pública para prevenir a la población de los riesgos y vulnerabilidades derivados de fenómenos naturales como sismos, huracanes, inundaciones, deslaves y desbordamiento de ríos; estos fenómenos pueden poner en peligro la vida de las personas y el patrimonio de las familias.

Para avanzar en la consolidación de un Sistema Estatal de Protección Civil acorde a las necesidades de nuestro Estado, se requiere de escenarios que sirvan de instrumento para la construcción de una visión de largo plazo y como herramienta de planeación para la toma de decisiones.

La ubicación geográfica y climática del estado de Puebla y de cada una de sus zonas lo hacen proclive a sufrir los efectos impredecibles de desastres y fenómenos naturales como sismos, inundaciones, granizadas, incendios forestales entre otros, lo que exige un sistema de protección civil que le permita enfrentar adecuadamente las contingencias mencionadas.

Indudablemente, uno de los ejes principales para el análisis de estos factores, es el cambio climático, sus posibles efectos futuros, las medidas tomadas y las previsiones consideradas para adaptarnos a nuevos riesgos, subrayando que en nuestro Estado la vulnerabilidad de la población a climas extremos es grande y por lo tanto debemos diseñar estrategias preventivas y analizar la atención de los desastres desde la perspectiva de las poblaciones vulnerables.



Hay avances sustantivos en la construcción de una infraestructura institucional para la protección civil, sin embargo, todavía existen vacíos e insuficiencias que limitan el cumplimiento de la obligación de los gobiernos de proteger la vida de las personas, su seguridad patrimonial y atender con eficiencia las emergencias, la reconstrucción de zonas dañadas y la recuperación económica.

A nivel estatal, se debe promover la cultura de la prevención y la solidaridad ciudadana ante eventualidades de riesgo o desastre, sobre todo en las zonas urbanas, en la sierra norte donde la precipitación pluvial es en mayor cantidad, en las zonas bajas donde es probable una inundación y en la zona del volcán.

La propuesta de protección civil para los próximos años debe partir de la concertación y coordinación que procure la consolidación de una cultura de prevención y autoprotección; que enfoque el manejo integral de riesgos entre los tres órdenes de gobierno y los sectores social y privado; que brinde soluciones de fondo mediante estrategias efectivas de prevención, una adecuada planeación, administración y atención de las emergencias, que optimice y transparente el uso de sus recursos.

La estrategia requiere de la actualización del marco jurídico, procurando la regulación y estructura del nuevo esquema de trabajo, armonizando la actuación de los integrantes del Sistema de Protección Civil dentro un marco ágil, sencillo y adecuado para los tres órdenes de gobierno donde se define el alcance y las responsabilidades de las instituciones concurrentes.

El esquema supone como indispensable el desarrollo de políticas que alienten la participación de la población y de las organizaciones civiles, con áreas de vinculación que promuevan el trabajo voluntario y la participación organizada de la sociedad en busca de una mayor corresponsabilidad, cercanía, comunicación y colaboración con la población.

Igualmente, el Programa de Protección Civil representara un compromiso del gobierno Estatal con la sociedad para la reducción de los riesgos y para trabajar juntos por un Estado menos expuesto y más seguro ante los riesgos, los desastres y sus crisis consecuentes.

Los sistemas de comunicación y de información en el Estado deben estar actualizados tecnológicamente para generar una amplia gama de utilidades en la previsión y prevención de desastres naturales, pero fundamentalmente una respuesta pronta y eficaz ante contingencias.

El Programa en el largo plazo orientará la elaboración y la operación de los programas de Protección Civil de la Entidad, de los Municipios, de las Juntas Auxiliares y de los programas internos de protección civil de la Administración Pública Estatal, así como también de los programas de los grupos voluntarios, los sectores productivos, las comunidades y la población en general.

Una mayor y mejor coordinación de esfuerzos institucionales y ciudadanos, reduce las consecuencias funestas derivadas de los fenómenos naturales, incrementando la capacidad de respuesta y del grado de confianza en la salvaguarda de la integridad física y de los bienes de la población en riesgo.

## **Propuestas**

- Adecuar el marco jurídico para agilizar los procesos, facilitar la coordinación entre instituciones de seguridad pública y reconocer a los consejos municipales en materia de seguridad pública.
- Normar, promover y operar los Consejos Municipales de Seguridad Pública.
- Proponer la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Puebla con el fin de alentar la participación responsable de la sociedad en los programas e instituciones de seguridad pública.
- Agilizar la aplicación de los recursos financieros que se realizan por transferencias federales.
- Aplicar una estricta política de evaluación de los recursos humanos en activo y de una alta capacitación profesional y calidad moral para los nuevos elementos.
- Fortalecer a las instituciones para erradicar las estructuras intermedias del crimen y las bandas delictivas, así como el combate frontal al secuestro y el narcotráfico.
- Realizar evaluaciones médicas, toxicológicas, de habilidades y de conocimientos al personal de Seguridad Pública en forma periódica, para su posterior certificación.
- Promover incentivos al desempeño policial y de servicio a la sociedad basados en el mérito y en la capacidad profesional.
- Homologar criterios para el ingreso, promoción, permanencia, profesionalización y capacitación del personal policial.
- Garantizar el respeto irrestricto a los Derechos Humanos y la Equidad de Género en la actuación de las autoridades de procuración de justicia y de combate a la delincuencia, con estricto apego a las leyes; evitando el recurso de la violencia y la discriminación en cualquiera de sus formas.
- Intensificar las campañas para la prevención del delito y conductas antisociales como: el alcoholismo y el pandillerismo. Asimismo, coadyuvar en forma decidida y enérgica, en las campañas de combate a las farmacodependencia, narcotráfico y la prostitución.
- Consolidar los centros estratégicos regionales de comunicaciones en materia de seguridad pública, con tecnología de vanguardia para la detección y captura de células del crimen organizado.
- Fortalecer la coordinación con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, para la aplicación de los ejes, programas y acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.
- Mantener actualizado el flujo de información de los sistemas municipales, estatales y federales.
- Contar con un registro actualizado de servidores públicos en el rubro de seguridad pública, que incluya su desempeño con el propósito de convertirlo en requisito para acceder y permanecer en el cargo.
- Impulsar adecuaciones a la normatividad vigente para fortalecer los programas de protección civil del orden estatal y municipal, con objeto de que cuenten con mejores instrumentos para la reducción de riesgos, evitar desastres y atender oportunamente las situaciones de crisis.
- Crear los mecanismos institucionales de coordinación de las acciones de protección civil entre los tres órdenes de gobierno y con los sectores social y privado.
- Mejorar los programas para prevenir accidentes en la fabricación, transporte, almacenamiento y comercialización de explosivos.
- Culminar la instalación de los Consejos de Protección Civil Municipal y formular planes para enfrentar contingencias.
- Fomentar la cultura de prevención de riesgos y accidentes en instancias municipales, organizaciones sociales y población que vive en lugares de alto riesgo.

- Impulsar la participación del sector social y privado en el apoyo a campañas de prevención de riesgos, que desempeñan un papel importante en los sistemas de protección civil del estado y los municipios para una mejor instrumentación de las acciones de prevención de desastres.
- Planear junto con las áreas responsables el establecimiento de criterios para la realización de simulacros, ejercicios y operativos como parte del Programa General de Protección Civil.
- Mejorar el registro y la divulgación oportuna de información sobre los fenómenos meteorológicos, con el fin de alertar a la población y evitar la pérdida de vidas humanas.
- Diseñar e implementar nuevos programas estratégicos, dirigidos a mitigar la exposición de la población frente a amenazas de origen natural, fortalecer los instrumentos jurídicos para dotar de mayores atribuciones a las autoridades de los tres órdenes de gobierno, a fin de evitar la concentración y proliferación de asentamientos humanos en zonas de riesgo; y reducir los efectos del calentamiento global con políticas públicas transversales que permitan, en el corto plazo, reducir el riesgo de la población más vulnerable.
- Promover la difusión de información sobre los impactos, vulnerabilidad y medidas de adaptación al cambio climático.
- Formar comités de protección civil en todos los municipios, así como normar sus funciones desde el Sistema Estatal de Protección Civil.
- Difundir los valores de la protección civil mediante adecuaciones a los programas educativos del Sistema Educativo Estatal, eventos culturales y talleres que permitan a los educandos y a la ciudadanía, conocer los elementos primarios que conformarán una cultura de protección civil y de solidaridad ante los fenómenos naturales.

## **Eje 4: Desarrollo Local Sustentable**

*Lograr el establecimiento de bases para un desarrollo territorial sustentable en Puebla, a través de una óptica integral y de planeación participativa entre gobierno y sociedad, que permita la restauración del equilibrio entre el territorio natural y el producido por la civilización, en forma horizontal y vertical, incluyendo la naturaleza y sus recursos, las estructuras políticas, administrativas, económicas, religiosas y culturales que forman el estado; a fin de realizar una mejora paulatina y permanente de calidad de vida de la población, ante la continua transformación territorial.*

### **1. Ordenamiento del territorio**

El respeto a la naturaleza y sus recursos es una condición indispensable para la sostenibilidad de los territorios municipales y el bienestar de sus habitantes. Esto significa la obligación moral de construir un escenario sustentable para heredarlo a las futuras generaciones, observando los principios de equilibrio, armonía, desarrollo y respeto en nuestra convivencia con la naturaleza.

El territorio del Estado de Puebla debe ser reordenado, conceptualizado con el más amplio sentido de patrimonio como suma de su riqueza edificada, su potencial medio ambiental, sus recursos naturales y lo intangible que en el territorio se asienta: la sociedad, la cultura, la historia y las tradiciones de sus habitantes, quienes están inmersos en el problema, pero también en la solución.

El territorio se transforma de manera continua por los actores sociales que tienen intereses diversos y algunas veces hasta contrapuestos sobre un lugar determinado. Se propone la planeación participativa como método político para buscar la sustentabilidad urbano-territorial.

Debemos entender al territorio municipal en forma horizontal y vertical, la naturaleza, los recursos naturales, la población, las estructuras locales políticas, administrativas, económicas, religiosas y culturales que integran al estado.

Otra propuesta es la estrategia de la nueva agenda urbana (Hábitat) cuya finalidad es, posibilitar la autogestión, así como facilitar y potenciar las acciones individuales, de las comunidades y del sector privado con el objetivo de mejorar las condiciones de vida en los asentamientos humanos. Se trata de trabajar con y para la gente con una visión de proyecto territorial participativo, y de hacerles saber cuál es su papel en la búsqueda de la Sustentabilidad Integral que conduzca al fortalecimiento de los de los desarrollos locales y a la mejora paulatina de la calidad de vida.

En estas escalas territoriales, es fundamental fortalecer al municipio, pero también se deben considerar las relaciones intermunicipales y las vinculaciones poblacionales. En la actualidad, el Estado presenta una gran dispersión de asentamientos menores a 5 mil habitantes y por otro lado, una fuerte concentración urbana en las zonas metropolitanas reconocidas: Puebla y Tehuacán y en las ciudades medias. Por su parte, el Territorio Metropolitano, de la Zona de Puebla, considerada como la cuarta en importancia en el País, su ordenamiento y planeación implica un reto de múltiples dimensiones por la serie de procesos que están involucrados en la compleja problemática Urbano-Territorial.

Se debe cuidar que los planes municipales estén enlazados con el estatal, así como asegurarse de que las políticas públicas estén articuladas, para eficientar objetivos en virtud de que la planeación estatal persigue los mismos propósitos.

La asistencia técnica y capacitación dirigida a autoridades, personal administrativo y operativo del municipio, sociedad civil organizada y otros actores locales, tiene como propósito coadyuvar en el desarrollo institucional, organizacional y operativo de los municipios, para que mejoren sus procesos y coadyuven al mejoramiento del entorno ambiental. La capacitación, además permitirá fortalecer la negociación, liderazgo y toma de decisiones de las autoridades municipales.

Es indispensable ir construyendo la cultura de formación de recursos humanos mediante el uso de la informática: aulas virtuales, tele-conferencias, educación a distancia y gobierno digital con la participación de la IES.

Los gobiernos locales deben ir más allá de la práctica ordinaria de prestar sólo servicios públicos, como si fuese su única tarea, la reorientación de la gestión municipal debe ser hacia la creación de empleos, mejorar las condiciones de los servicios de salud, educación y cultura, que garanticen un desarrollo humano sostenible.

### **Propuestas**

- Impulsar la regularización en el uso territorial, tanto en los asentamientos humanos como en los suelos productivos, infundiendo certidumbre jurídica de la tenencia de la tierra, a la par de acciones que detengan la proliferación de asentamientos irregulares.
- Desarrollar el sistema de comunidades rurales y urbanas con políticas sustentables y participativas.
- Impulsar talleres de divulgación y formación para el ordenamiento territorial sustentable.

## **2. Sustentabilidad territorial**

El recurso fundamental para la vida es el agua que consume la población, se obtiene de fuentes naturales como ríos, arroyos y acuíferos del subsuelo que se recargan de forma natural y dependen de la cantidad de lluvias. Algunos de los escurrimientos se han perdido por las actividades de deforestación, se han contaminado por los desechos de las ciudades y los afluentes naturales son cada vez menores.

El cambio climático global constituye una de las mayores amenazas para el desarrollo humano y el bienestar de las futuras generaciones. Se advierten sus efectos en un incremento de las temperaturas, amenazas al hábitat de la biodiversidad, sequías prolongadas, mayores precipitaciones pluviales que causan graves inundaciones y pérdida de áreas de cultivo.

La contaminación ambiental es un efecto provocado principalmente por la urbanización, la industrialización y la explotación sin control de los recursos naturales, los procesos productivos y los residuos de consumo generalizado. La falta de orientación sobre la fragilidad de nuestros sistemas ecológicos en las empresas y el bajo nivel educativo sobre cultura ambiental en las familia, son factores que, en conjunto, influyen negativamente en su crecimiento.

Para disminuir las emisiones de gases y atenuar el calentamiento global, se han realizado foros a nivel mundial, en los cuales se han diseñado políticas públicas de intervención gubernamental, basadas en la relación costo-beneficio social; una de las alternativas son los

bonos de carbono, que implican un mecanismo de carácter internacional, cuyo objetivo es la descontaminación. Se busca reducir la emisión de sustancias contaminantes del medio ambiente; el sistema brinda incentivos económicos a aquellas empresas privadas que ayuden a mejorar la calidad ambiental para regular la emisión de sustancias generadas en los procesos productivos.

Con los bonos de carbono se ha creado un mercado de energías renovables, como una alternativa a las empresas, para dar cumplimiento a sus compromisos con el medio ambiente.

El Partido confía en la capacidad de cuadros de investigación existentes a fin de crear fuentes alternativas de energía para el desarrollo sustentable de pequeñas comunidades o localidades marginadas, como la energía eólica, cuya producción no es contaminante y su generación es de bajo costo, pero suficiente para mejorar las condiciones de vida de la sociedad.

En cuanto al manejo de residuos sólidos, existen problemas que deben resolverse con la creación de hábitos para el reciclaje de basura, además de crear infraestructura para su depósito y recolección, todas estas políticas a implantar tienen fundamentos de sustentabilidad y permiten crear responsabilidades para heredar el mejor patrimonio ambiental a las siguientes generaciones.

El enfoque integrado del desarrollo territorial considera los aspectos económicos, sociales, medioambientales, culturales e institucionales de la realidad regional para aportar soluciones de manera interactiva y coordinada.

La sustentabilidad entendida como proceso, involucra en la ejecución de estrategias, con la indispensable participación de los actores asentados en el territorio, quienes se incorporan con acciones en diversos niveles para construirlo y reconstruirlo.

Un territorio ambientalmente competitivo, se construye a partir de la cultura de actores sociales, donde la pluralidad de perspectivas sobre los recursos naturales, edificación y futuro compartido, define una nueva gobernanza y calidad de vida del territorio.

Las regiones que no atiendan y repongan en lo posible su dotación de recursos naturales, tienen el riesgo de perderlos de forma irreversible y con ello, comprometer su viabilidad futura de existencia.

Todas estas políticas tienen fundamentos de sustentabilidad y permiten crear responsabilidades para heredar el mejor patrimonio ambiental a las siguientes generaciones. La política tiene que ser integral e interinstitucional, en el sentido de que debe atender todos los problemas que afectan al medio ambiente y la responsabilidad es de todos y todas: instituciones de educación, dependencias gubernamentales, sociedad civil y familias.

## **Propuestas**

- Impulsar la elaboración de programas de desarrollo regionales para el ordenamiento territorial.
- Fomentar la preservación de los recursos naturales y el medio ambiente como una condición indispensable para darle sustento y viabilidad a la calidad de vida a la que aspiramos.
- Delimitar espacios territoriales a una escala reducida donde los subsistemas ambientales aún se conservan.

- Definir espacios adecuados para el desarrollo de viviendas que no limite las áreas cultivables, a partir de escenarios prospectivos y orientación estratégica de políticas para el desarrollo de iniciativas territoriales a largo plazo.
- Acelerar la modernización de los sistemas de potabilización y las redes de distribución de agua.
- Desarrollar proyectos de saneamiento y recuperación de los ríos, lagos y aguas residuales para su aprovechamiento y mejora gradual de su calidad.
- Monitorear, controlar y vigilar el cumplimiento permanente de la calidad del agua en los almacenamientos y líneas de distribución.
- Impulsar proyectos de infraestructura y desarrollo tecnológico para asegurar la disponibilidad de agua en el futuro.
- Proponer alternativas viables para la compactación de las áreas de cultivo con alianzas estratégicas entre los productores que permitan incorporar tecnología de punta, particularmente en los sistemas de riego.
- Aumentar el número de zonas de reserva ecológica para preservar las áreas serranas y en su caso selváticas.
- Integrar y fortalecer el sistema de parques ecológicos, así como propiciar el incremento de áreas verdes en todas las ciudades de la entidad.
- Impulsar proyectos forestales para la recuperación de zonas arboladas en el estado, en base investigaciones del patrimonio natural para su conservación y manejo.
- Coordinar proyectos de desarrollos sustentables como los ecoturísticos, alternativos, de protección ambiental y campañas ecológicas en medios.
- Recuperación de suelos degradados buscando el mejoramiento ambiental; restableciendo del manto vegetal y las agrupaciones forestales.
- Incorporar el tema de ecología, recuperación del medio ambiente y el aprovechamiento de los recursos naturales en los programas de educación básica, media y media superior y difundir una educación ambiental mediante la infraestructura cultural en el estado.
- Impulsar la construcción y operación de más rellenos sanitarios intermunicipales; la instalación de plantas tratadoras de agua residuales; la preservación y el mejoramiento de la calidad del aire; y la reforestación para la recarga de los mantos acuíferos.
- Manejar de manera auto sostenible los residuos sólidos, líquidos y gaseosos.
- Consolidar un sistema moderno de gestión de los residuos sólidos en cada una de sus etapas, con altos niveles de eficiencia en la prestación del servicio y bajo impacto ecológico.
- Establecer un esquema de coordinación institucional entre los órdenes de gobierno y promover una mayor descentralización de funciones ambientales a municipios, con el propósito de fortalecer la gestión ambiental para una mayor participación en los procesos integrales de protección ambiental, donde se considere la vinculación con el sector educativo, la investigación científica y desarrollo tecnológico.
- Difundir información hacia los consumidores finales para el uso eficiente de la energía y desarrollar proyectos para la sustentabilidad comunitaria.
- Fomentar proyectos para la generación de fuentes de energía renovables.
- Desarrollar proyectos de generación de energía eólica en las comunidades donde se tengan ventajas naturales.

### **3. Gobierno promotor del desarrollo regional sustentable**

El gobierno como corresponsable del territorio, debe orientar las acciones con una visión de futuro, para hacer de él un espacio digno para convivencia de sus habitantes y competitivo para

el desarrollo. La búsqueda constante del mejoramiento de su acción democrática permite crear mecanismos de participación de los habitantes en asuntos públicos; la gestión y las políticas públicas crean sinergias en la construcción de esquemas de desarrollo integral de las comunidades y regiones.

El desarrollo económico local es una serie de alianzas entre actores que se genera en la circunscripción del ámbito territorial, y es ahí donde se impulsan los procesos de cambio necesarios para el mejoramiento del bienestar colectivo. Es necesario realizar convenios intermunicipales para propiciar efectos con sinergia para obras y servicios de mayor alcance regional.

Para el desarrollo de las actividades económicas resulta indispensable el aprovisionamiento y construcción de infraestructura básica, equipamiento urbano, servicios públicos, seguridad pública y paz social, con estos requerimientos, los territorios municipales se convierten en polos de atracción para inversión, turismo, asentamientos humanos y todo tipo de actividades que favorecen el desarrollo humano y la calidad de vida de los habitantes.

La mejora en la calidad de vida está directamente relacionada con el incremento de los niveles de inversión privada o pública destinadas a aprovechar el potencial del municipio y las oportunidades de mercado. El municipio competitivo fomenta el “espíritu emprendedor” como alternativa para los productores, urgidos de incursionar en los mercados e incorporarse a las cadenas productivas y a la organización empresarial. La vinculación con otras actividades les permitirá generar ventajas productivas, comerciales y turísticas; se trata de crear polos de atracción a las inversiones públicas, privadas y sociales.

El gran reto del Gobierno y la sociedad poblana para disminuir los efectos negativos de la pobreza y la marginación, radica en la necesidad de impulsar el desarrollo en las regiones del estado, bajo una visión de equilibrio sustentable, armonizando las condiciones naturales del territorio, con las políticas públicas de bienestar social.

### **Propuestas**

- Buscar el desarrollo territorial equilibrado en el que cada municipio contribuya, a partir de sus potencialidades y recursos, al desarrollo con armonía, respeto y equilibrio con la capacidad regenerativa del medio ambiente.
- Fortalecer la coordinación intersectorial e interinstitucional para maximizar los impactos de los programas y servicios estableciendo coordinaciones intermunicipales de desarrollo y de servicios públicos.
- Crear políticas públicas que fomenten la auto sustentabilidad en la economía regional, respetando las potencialidades productivas y la biodiversidad natural de cada municipio integrante.
- Impulsar la creación de proyectos productivos, pequeñas y medianas empresas junto con empresas mixtas, tanto en del sector rural, como manufacturero y de servicios, teniendo clara la base económica y la vocación productiva en el territorio municipal y regional.
- Impulsar y fortalecer las cadenas productivas entre las empresas que se localizan en los municipios que conforman la región.
- Generar mecanismos de vinculación entre municipios e instituciones de educación superior de cada región a fin de que participen con la elaboración de diagnósticos, diseño, ejecución y evaluación de programas de desarrollo regional sustentable.



- Procurar el fortalecimiento de los gobiernos locales a través de la capacitación y asistencia técnica, diseñando metodologías particulares que faciliten el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje–aplicación, con la participación de la comunidad, estructuradas a partir de sus condiciones geográficas, culturales y naturales propias, con asesoría y vinculación de las instituciones de educación superior.
- Impulsar el autodesarrollo, la autogestión, en las localidades que integran el municipio,

## CONCLUSIÓN

*Con las propuestas contenidas en esta Plataforma Electoral Puebla 2011, para la elección extraordinaria en los municipios de San Jerónimo Tecuanipan, Ixcamilpa de Guerrero y Tlaola queremos mantener e incrementar la confianza de la ciudadanía y la certidumbre en sus expectativas de vida.*

*Esta no es la última página de nuestra Plataforma. La última página la escribiremos juntos. Danos la oportunidad de enriquecer este proyecto con tus propuestas; déjanos escucharlas en el proceso de campaña, permítenos incluirlas en franca coherencia con nuestra visión: la inclusión y la apertura para todas y todos.*

*Atentamente*

*Partido Revolucionario Institucional*

*Puebla 2011*